

CAPITULO IV: NUDOS CRÍTICOS E IDEAS FUERZA

El plan maestro, ha sido formulado propositivamente mediante el uso de la herramienta metodológica del planeamiento estratégico, los resultados son producto de la aplicación de esta herramienta que nos permite pensar antes que actuar y anticiparnos a los hechos:

El cuadro nos permite determinar los principales procesos que se desarrollan dentro del parque, identificando actores sociales y dándonos las ideas fuerza para solucionar los nudos críticos.

A continuación, presentamos la matriz de procesos, que ha permitido proponer el proceso de actualización del plan maestro del PANS.

4.1. NUDOS CRÍTICOS E IDEAS FUERZA.

Cuadro N° 42
Nudos Críticos e Ideas Fuerza.

P1: Proceso Operativo: protección, conservación y difusión del Patrimonio Cultural		
Nudos Críticos	Ideas Fuerza	Actores Directos
Reducido número de proyectos de investigación, restauración y puesta en valor de sitios arqueológicos en el PANS	<p>Generar proyectos de investigación arqueológica en zonas, sitios y sectores en el ámbito del PANS</p> <p>Desarrollar proyectos de restauración y puesta en valor de zonas, sitios y sectores con evidencia arqueológica.</p>	DDC_ Cusco Municipalidad Provincial del Cusco, Actores sociales involucrados,
Carencia de proyectos de investigación histórica en el PANS	<p>Generar proyectos de investigación histórica de manera objetiva sistematizando, recolectando y evaluando fuentes históricas, crónicas que permitan obtener conclusiones válidas que se dieron en el proceso de ocupación en el ámbito del PANS.</p> <p>Difundir de manera impresa los trabajos de investigación arqueológica de zonas, sitios ubicados en el ámbito del PANS.</p>	DDC_ Cusco / Municipalidad Provincial del Cusco, Actores sociales involucrados.
Inadecuado uso de técnicas en trabajos de mantenimiento y conservación.	Promover acciones y/o actividades aplicados al mantenimiento y conservación del patrimonio prehispánico.	DDC_ Cusco
Eventos culturales, Inti Raymi y Warachicuy, comprometen la integridad del patrimonio cultural y natural de la explanada Chukipampa, del sector Baluartes, del PANS.	Proteger y preservar la integridad del patrimonio arqueológico del PANS del deterioro que ocasiona la realización de actividades culturales tales como el Inti Raymi y Warachicuy.	DDC-Cusco, Municipalidad Provincial de Cusco, Gobierno Regional, Universidades del Cusco.
Falta de registro de las manifestaciones de la cultura viva de las poblaciones asentadas en el ámbito del PANS.	Identificación y registro de las manifestaciones y expresiones culturales de las poblaciones del PANS.	DDC_ Cusco, Municipalidad Provincial del Cusco, Municipalidad Distrital de San Sebastián, DIRCETUR y entidades privadas,
Constantes rotaciones del personal profesional técnico del PANS.	Proponer la permanencia a mediano plazo del coordinador y equipo técnico para el cumplimiento de la programación en el Plan Maestro del PANS.	DDC_ Cusco,
Incumplimiento de las actividades programadas	Designar un equipo técnico interdisciplinario para el seguimiento y evaluación del proceso de implementación del plan maestro del PANS.	DDC_ Cusco,
Deterioro y pérdida del valor y significado cultural del PANS	Formular un proceso para la construcción de infraestructura que permita difundir y conocer el valor cultural del parque.	DDC_ Cusco,

	Ordenar y ofertar calidad de servicios (estacionamiento, venta de recuerdos, servicios higiénicos), así como un espacio de antesala que permita conocer el significado cultural de la zona arqueológica monumental I del parque.	
Sectores de evidencia arqueológica vulnerados por la ocupación antrópica	Adquirir terrenos en aras de salvaguardar el patrimonio cultural dentro de la Unidad Territorial I.	Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco - Área Funcional del PANS.
Carencia de un marco técnico normativo para la recepción de donaciones de predios a la DDC - Cusco.	Realizar el informe técnico normativo para la recepción de donaciones de predios con fines de investigación y conservación del patrimonio cultural y natural del PANS	DDC-Cusco, Población organizada de los poblados rurales, Propietarios privados.
Invasión de los espacios públicos (accesos, vías y estacionamientos) por el incremento de la actividad turística y comercio ambulatorio.	Diseñar un ordenamiento de los servicios (estacionamiento, venta de artesanías) en cada uno de los sitios y zonas arqueológicas que presentan mayor intensidad y frecuencia de visitantes.	DDC-Cusco,
Insuficiente oferta de servicios (servicios higiénicos, tóxico, centros de interpretación, sitios de descanso, casetas de control y venta del boleto turístico) en el PANS.	Ofertar calidad de servicio a los visitantes desde el ingreso al parque a través de construcciones con el equipamiento adecuado al contexto, dotados de energía eléctrica con un sistema seguro que facilite la fluidez de circulación el momento del registro. Con el número de baterías que respondan a la afluencia turística con la presencia de todas las instalaciones en óptimo estado.	DDC-Cusco, SEDA Cusco, Electro Sur Este

P2: Proceso Operativo: prevención y protección del patrimonio cultural

Nudos Críticos	Ideas Fuerza	Actores Directos
Falta de información georreferenciada placas para los sitios arqueológicos e hitos físicos que delimiten el polígono declarado del PANS	Plantear la lectura y georreferenciación de los 56 sitios arqueológicos del PANS. Definir el polígono declarado del PANS.	DDC-Cusco, Municipalidad Provincial del Cusco.
Insuficiente producción de forestales nativos en los viveros forestales del PANS.	Producir forestales nativos (árboles y arbustos) para acciones de reforestación en zonas degradadas,	DDC-Cusco, UNSAAC, Ministerio del Ambiente-MINAM, Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), Municipalidad Provincial de Cusco, Municipio distrital de San Sebastián, Gobierno Regional, Ministerio del Ambiente, Museo de Historia Natural- UNSAAC, Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica ACCA.
Introducción de animales exóticos que atentan el patrimonio natural.	Justificar los daños ocasionados al patrimonio natural por caballos y generar una iniciativa con un marco legal para la erradicación de los caballos al interior del PANS. Reducción de la población canina en el PANS.	DDC-Cusco, Municipalidad Provincial de Cusco, grupos poblacionales del PANS y propietarios privados.
Degradación del Patrimonio Natural y desconocimiento sobre la importancia de los Servicios Eco sistémicos del PANS	Generar trabajo en la cabecera de las tres microcuencas. Catalogar según corresponda los paisajes naturales dentro del PANS. Generar documentos que puedan detallar la Historia Natural del Parque Arqueológico Nacional de Saqsaywaman. Proteger y resguardar la diversidad biológica y los servicios ambientales de las Microcuencas de Cachimayo y Chakan.	DDC-Cusco, Municipalidad Provincial de Cusco, Municipio distrital de San Sebastián, Gobierno Regional, Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente (IMA), Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), Ministerio del Ambiente - MINAM, Museo de Historia Natural- UNSAAC.
Uso inadecuado de terrenos agrícolas para forestación	Afianzar la producción sostenible de la papa nativa asociando el valor cultural de la producción como servicio ambiental del PANS.	DDC-Cusco, Instituto Nacional de Investigación Agraria INIA, Municipalidad Provincial de Cusco, Municipalidad Distrital de San Sebastián, Gobierno Regional, actores sociales.
Incremento de áreas críticas por acumulación de residuos sólidos.	Necesidad de generar un Plan integral de Manejo de Residuos Sólidos al interior del PANS	DDC-Cusco, Municipalidad Provincial de Cusco, EMUFEC, grupos poblacionales del PANS y propietarios privados.

	Establecer un análisis de los ámbitos afectados por los incendios forestales dentro del PANS.	DDC-Cusco, Municipalidad Provincial de Cusco, Municipio distrital de San Sebastián, Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), Ministerio del Ambiente-MINAM
Erosión de suelos en las microcuencas del PANS	Realizar actividades de conservación de plantaciones forestales nativas en los sectores de Llaullipata, Chakan, Q'enqo y Tambomachay.	DDC-Cusco, Gobierno Regional, SERFOR (Oficina de Servicio Forestal Nacional y de Fauna Silvestre), Ministerio del Ambiente - MINAM, Museo de Historia Natural- UNSAAC.
	Impulsar acciones para la conservación de cabeceras de cuenca	DDC-Cusco, Municipalidad Provincial de Cusco, Municipio distrital de San Sebastián, Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), Ministerio del Ambiente-MINAM y otros.
Escasa difusión en la población de las investigaciones y estudios sobre el patrimonio natural del PANS	Difundir los hallazgos de las investigaciones realizadas en el ámbito del PANS mediante publicaciones físicas y digitales orientadas a la comunidad académica, actores sociales y grupos de interés.	DDC_Cusco
Desconocimiento de la existencia de restos botánicos en contextos arqueológicos	Asumir estudios palinológicos, de esporas, almidones y fotolitos, (restos botánicos) en áreas de uso agrícola asociados a sitios arqueológicos.	DDC-Cusco, Universidades, Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente (IMA).
Carencia de estudios sobre el Patrimonio Paleontológico en el PANS	Determinar los recursos paleontológicos circunscritos dentro del PANS.	DDC-Cusco, Municipalidad Provincial de Cusco, Municipio distrital de San Sebastián, Gobierno Regional, Ministerio del Ambiente - MINAM, Museo de Historia Natural- UNSAAC.
Deterioro del Patrimonio Arqueológico por agentes naturales en el PANS	Realizar acciones para el tratamiento de las estructuras afectadas por el biodeterioro.	DDC-Cusco, Municipalidad Provincial de Cusco, Municipio distrital de San Sebastián, Gobierno Regional, Ministerio del Ambiente, Museo de Historia Natural-UNSAAC.
Invasión de actividades recreativas en propiedades privadas.	Diseñar el ordenamiento territorial a través de la planificación espacial para un uso social, público y oferta de servicios según usos de suelo con su respectivo marco legal y técnico.	DDC-Cusco, Municipalidad Provincial del Cusco, Municipalidad Distrital de San Sebastián. Actores sociales según sector. Población organizada de los poblados rurales, propietarios privados, Asociación de Artesanos y entidades públicas.
Crecimiento demográfico sin adecuada planificación	Regular las zonas de tratamiento especial según el tipo de organización y de acuerdo a las implicancias del marco técnico y legal. Diseñar el ordenamiento territorial a través de la planificación espacial de áreas de uso social y de crecimiento según usos de suelo infraestructura y equipamiento con sus respectivas normatividades para las poblaciones rurales en zonas sin compromiso cultural.	DDC-Cusco, Municipalidad Provincial del Cusco, Municipalidad Distrital de San Sebastián. Actores sociales según sector. Población organizada de los poblados rurales, propietarios privados
Falta promocionar el patrimonio cultural del PANS a nivel internacional.	Promover el reconocimiento al Valor Excepcional Universal de Saqsaywaman, mediante su incorporación en la Lista del Patrimonio Mundial, así como el reconocimiento de su paisaje natural.	DDC-Cusco

P3: Proceso estratégico: ordenar las actividades con participación ciudadana

Nudos Críticos	Ideas Fuerza	Actores Directos
Insuficiente Organización y Planificación de la actividad Turística.	Generar un instrumento técnico normativo que permita regular la visita dentro del PANS. Diseñar un ordenamiento de los servicios (estacionamiento, venta de artesanías) en cada uno de los sitios y zonas arqueológicas que presentan mayor intensidad y frecuencia de visitantes. Generar espacios adecuados para la oferta turística compatible, organizada, formalizada y reglamentada en	DDC-Cusco, Proyecto Qhapaq Nan, Municipalidad Provincial del Cusco, DIRCETUR, Municipalidad Distrital de San Sebastián, Actores del Plan Sol, Poblaciones del ámbito del PANS, propietarios privados.

	zonas que no vulneren el patrimonio arqueológico y natural dentro del PANS.		
Falta regular el aforo en los sitios arqueológicos con mayor afluencia para un manejo adecuado de la actividad turística.	Cuantificar, monitorear y establecer el rango máximo de afluencia turística, en los sitios y zonas arqueológicas con altos índices de visitantes dentro del ámbito del PANS.	DDC-Cusco,	
Carencia de señalética en el ámbito del PANS	Elaborar un expediente técnico en el ámbito del PANS en concordancia al manual de señalización turística del Perú y otros aplicables vigentes como los "Lineamientos técnicos del sistema de señalética y mobiliario complementario para el ámbito del patrimonio arqueológico cultural inmueble".	DDC-Cusco, Municipalidad Provincial del Cusco	
Carencia de rutas y circuitos turísticos que incluyan el Patrimonio Cultural (material e inmaterial) y sitios naturales, del ámbito del PANS.	Coordinar con el área competente para la incorporación en su cartera de proyectos la intervención y recuperación de los caminos prehispánicos en el ámbito del PANS.	DDC-Cusco,	
	Generar rutas y circuitos turísticos en el ámbito del PANS y mejoramiento de las existentes en la Zona Arqueológica Monumental.	DDC-Cusco, propietarios privados.	
Insuficiente material informativo acerca del PANS.	Brindar información acorde a la vanguardia con el uso de herramienta digital. Establecer un material informático que resalte la importancia del PANS	DDC-Cusco,	
Débil comunicación y coordinación entre el AFPANS y los actores sociales.	Desarrollar un plan de fortalecimiento de capacidades de los actores sociales y grupos de interés. Desarrollar estudios sobre las condiciones, relaciones y dinámicas sociales, económicas y culturales de las poblaciones asentadas en el ámbito del PANS, principalmente comunidades campesinas y asociaciones.	DDC-Cusco, Actores sociales y grupos de interés.	

P4: Proceso estratégico: Optimizar la prevención de riesgos del patrimonio cultural

Riesgo (Pérdida y deterioro) del patrimonio cultural material por peligros de origen natural y antrópica (crecimiento demográfico).	Actualizar e implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Desastres para la conservación del Patrimonio Cultural, Natural y Social del PANS.	DDC-Cusco, CENEPRED, INGEMMET, IGP, Tres niveles de Gobierno, Actores sociales involucrados.
	Implementar el Plan de Contingencia ante incendios forestales del PANS.	DDC-Cusco, CENEPRED, Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), Tres niveles de Gobierno, Actores sociales involucrados
	Incrementar la vigilancia para la salvaguarda del patrimonio arqueológico y natural del PANS	DDC-Cusco, Municipalidad Provincial del Cusco, actores sociales involucrados y grupos de interés.
	Implementar sistemas de alerta temprana ante fuertes precipitaciones en el PANS de manera interconectada con SENAMHI del Cusco	DDC-Cusco, Municipalidad Provincial del Cusco, SENAMHI, Actores sociales involucrados.

Fuente: Equipo Técnico PANS 2016-2018.

La priorización de proyectos se realizó mediante talleres virtuales con el equipo técnico del PANS iniciando con el componente arqueológico seguido del componente patrimonio natural luego componente social y terminando con la intervención de la Lic. en Turismo, reunión que fue coordinada con el jefe de parque Arqlgo. Francisco Solís Días.

Lista de profesionales participantes en la priorización de proyectos equipo técnico del Área Funcional del PANS.

- **Equipo técnico del Área Funcional del PANS**
 1. Arqlga. Erminia Esenarro Nina.
 2. Arqlgo. Daniel A. Cabrera Carrillo
 3. Blga. Yeny Baca Sanz
 4. Antrop. Rocío Castro Castro
 5. Top. Roger Conislla Noa

6. Ing. Mario Solano Cornejo Ortiz.
7. Arqlo. Marco Antonio Gómez Santa Cruz
8. Blgo. Samuel Kjuero Arenas
9. Antrop. Eusebia Mesco Huallpayunca
10. Lic. Rene Karen Milla Galindo
11. Lic. Adm. Carlos Enrique Nolasco Manco
12. Arqlga. Lidiza Paucar Calliñaupa
13. Abog. Merly Lisbeth Pino Segovia
14. Antrop. Silvia Revollar Guzmán
15. Antrop. Marco Antonio Romero Recharte
16. Top. Gabino Maximiliano Romero Flores
17. Hist. Lilia Vargas León
18. Arqlga. Natalie Sofia Vicuña Olivera
19. Lic. Tur. Annie Yves Yopez Vasquez

• **Personal técnico administrativo**

20. Admin. José Elmer Romero Ballón
21. Sec. Fany Deyda Sotomayor Loayza
22. Admin. Manuel Fernando Valdivia Yabar

CAPITULO V: PRIORIZACION

5.1. CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DE LÍNEAS DE ACCIÓN

Producto de la valoración de las ideas fuerza propuestas para cada uno de los nudos críticos, se asigna valores para ponderar y tomar decisiones según los resultados obtenidos de la priorización.

La escala de ponderación considera los siguientes valores 1, 2, 3 según la incidencia y nivel de interés en base a criterios planteados:

5.1.1. Impacto en los objetivos del plan maestro

Los objetivos específicos de cada subprograma impulsan el cumplimiento de las acciones y actividades programadas hecho que contribuye en la operatividad de los proyectos logrando concretar los objetivos estratégicos.

Cuadro N° 43 impacto en los objetivos del plan

Nivel de impacto	Valoración
Impacto alto	3 puntos
Impacto medio	2 puntos
Impacto bajo	1 punto

Fuente: Equipo técnico Plan Maestro 2020

5.1.2. Población beneficiada

Según la magnitud de la población residente dentro de este ámbito declarado, las líneas de acción propuestas tienen un impacto integral en atención al estado situacional que presenta, por tal razón es necesario una intervención holística a nivel de toda la población; sin embargo, los procesos de intervención serán planteados de acuerdo a los contextos y tipo de asentamiento.

Cuadro N° 44. Población beneficiada

Población beneficiaria	Valoración
Población del distrito	3 puntos
Población del sector	1 punto

Fuente: Equipo técnico Plan Maestro 2020

5.1.3. Naturaleza de la propuesta

Con este criterio se evalúa el impacto, y su capacidad para desencadenar otras acciones y resultados en beneficio del parque arqueológico y los monumentos arqueológicos prehispánicos de los distritos de Cusco y San Sebastián de la provincia de Cusco.

- **Estructuradora:** se considera los proyectos principales que estructuran los objetivos de la propuesta. Asimismo, interviene de manera directa para que otras acciones de mitigación se ejecuten, deben ser dinamizadores de ser así tendrían. (3 Puntos).
- **Dinamizadora:** estas propuestas logran el encadenamiento de acciones, de manera secuencial o complementaria. (2 Puntos).

- **Complementaria:** son los proyectos que tienen la función de complementar la acción de otras propuestas de modo que su impacto es puntual. (1 Punto)

Cuadro N° 45. Naturaleza de la propuesta

Naturaleza de la propuesta	Valoración
Estructuradora	3 puntos
Dinamizadora	2 puntos
Complementaria	1 punto

Fuente: Equipo técnico Plan Maestro 2020

5.2. PRIORIZACIÓN DE LÍNEAS DE ACCIÓN

Con los criterios y puntajes establecidos, se procede a efectuar la priorización de las ideas fuerza identificada, habiéndose obtenido los resultados que se muestran en la matriz de priorización. En la matriz se muestra el con los resultados de evaluación.

Cabe mencionar que las ideas fuerza serán las propuestas de proyectos que deben ser elaborados e implementados debido a la necesidad que se ha evaluado en la etapa de diagnóstico.

A continuación, se muestra las acciones prioritarias resultado de la ponderación en base al análisis de cada una de las ideas fuerza bajo los criterios tomando en consideración la clasificación de los procesos.

Cuadro N° 46. Priorización de ideas fuerza

P1: Proceso Operativo: protección, conservación y difusión del patrimonio cultural					
Ideas fuerza	Actores directos	Nivel de impacto	Población beneficiada	Naturaleza de propuesta	
Nudo Crítico: Reducido número de proyectos de investigación, restauración y puesta en valor de sitios arqueológicos en el PANS					
Generar proyectos de investigación arqueológica en zonas, sitios y sectores en el ámbito del PANS		3	2	3	
Desarrollar proyectos de restauración y puesta en valor de zonas, sitios y sectores con evidencia arqueológica información que servirá para el desarrollo de nuevos conocimientos en el ámbito del PANS.	DDC_ Cusco, Municipalidad Provincial del Cusco, Actores sociales involucrados,	3	3	3	
Nudo Crítico: Carencia de proyectos de investigación histórica en el PANS					
Generar proyectos de investigación histórica de manera objetiva sistematizando, recolectando y evaluando fuentes históricas, crónicas que permitan obtener conclusiones válidas que se dieron en el proceso de ocupación en el ámbito del PANS.	DDC_ Cusco, Archivo Regional del Cusco, Archivo del Arzobispado de Cusco, Municipalidad Provincial del Cusco, Actores sociales involucrados.	3	1	2	
Difundir de manera impresa los trabajos de investigación arqueológica. de zonas, sitios ubicados en el ámbito del PANS.		3	1	3	
Nudo Crítico: Inadecuado uso de técnicas en trabajos de mantenimiento y conservación.					
Promover acciones y/o actividades aplicados al mantenimiento y conservación del patrimonio prehispánico.	DDC_ Cusco,	3	3	2	
Nudo Crítico: Eventos culturales, Inti Raymi y Warachicuy, comprometen la integridad del patrimonio cultural y natural de la explanada Chukipampa, del sector Baluartes, del PANS					
Proteger y preservar la integridad del patrimonio arqueológico del PANS del deterioro que ocasiona la realización de actividades culturales tales como el Inti Raymi y Warachicuy.	DDC_ Cusco, Municipalidad Provincial de Cusco, Gobierno Regional, Universidades del Cusco.	3	1	3	
Nudo Crítico: Falta de registro de las manifestaciones de la cultura viva de las poblaciones asentadas en el ámbito del PANS.					
Identificación y registro de las manifestaciones y expresiones culturales de las poblaciones del PANS.	DDC_ Cusco, Municipalidad Provincial del Cusco, Municipalidad Distrital de San Sebastián, DIRCETUR y entidades privadas	3	1	2	
Nudo Crítico: Constantes rotaciones del personal profesional técnico del PANS.					
Proponer la permanencia a mediano plazo del coordinador y equipo técnico para el cumplimiento de la programación en el plan maestro del PANS.	DDC_ Cusco,	3	1	2	
Nudo Crítico: Incumplimiento de las actividades programadas.					
Designar un equipo técnico interdisciplinario para el seguimiento y evaluación del proceso de implementación del plan maestro del PANS.	DDC_ Cusco,	3	3	3	
Deterioro y pérdida del valor y significado cultural del PANS					
Formular un proceso para la construcción de infraestructura que permita difundir y conocer el valor cultural del parque.		3	3	3	
Ordenar y ofertar calidad de servicios (estacionamiento, venta de recuerdos, servicios higiénicos), así como un espacio de antesala que permita conocer el significado cultural de la zona arqueológica	DDC_ Cusco,	3	3	2	

monumental I del parque.				
Nudo Crítico: Sectores de evidencia arqueológica vulnerados por la ocupación antrópica				
Adquirir terrenos en aras de salvaguardar el patrimonio cultural dentro de la Unidad Territorial I.	DDC_ Cusco.	3	3	2
Nudo Crítico: Carencia de un marco técnico normativo para la recepción de donaciones de predios a la DDC - Cusco.				
Realizar el informe técnico normativo para la recepción de donaciones de predios con fines de investigación y conservación del patrimonio cultural y natural del PANS	DDC_ Cusco, Población organizada de los poblados rurales, Propietarios privados.	3	1	2
Nudo Crítico: Invasión de los espacios públicos (accesos, vías y estacionamientos) por el incremento de la actividad turística y comercio ambulatorio.				
Diseñar un ordenamiento de los servicios (estacionamiento, venta de artesanías) en cada uno de los sitios y zonas arqueológicas que presentan mayor intensidad y frecuencia de visitantes.	DDC_ Cusco,	3	1	2
Nudo Crítico: Insuficiente oferta de servicios (servicios higiénicos, tópicos, centros de interpretación, sitios de descanso, casetas de control y venta del boleto turístico) en el PANS.				
Ofertar calidad de servicio a los visitantes desde el ingreso al parque a través de construcciones con el equipamiento adecuado al contexto, dotados de energía eléctrica con un sistema seguro que facilite la fluidez de circulación el momento del registro. Con el número de baterías que respondan a la afluencia turística con la presencia de todas las instalaciones en óptimo estado.	DDC_ Cusco, SEDA Cusco, Electro Sur Este	3	1	2
P2: Proceso Operativo: Prevención y protección del patrimonio cultural				
Ideas fuerza	Actores directos	Nivel de impacto	Población beneficiada	Naturaleza de propuesta
Nudo Crítico: Falta de información georreferenciada placas para los sitios arqueológicos e hitos físicos que delimiten el polígono declarado del PANS				
Plantear la lectura y georreferenciación de los 56 sitios arqueológicos del PANS.	DDC_ Cusco, Municipalidad Provincial del Cusco.	3	1	2
Definir el polígono declarado del PANS.		3	1	2
Nudo Crítico: Insuficiente producción de forestales nativos en los viveros forestales del PANS.				
Producir forestales nativos (árboles y arbustos) para acciones de reforestación en zonas degradadas,	DDC_ Cusco, UNSAAC, Ministerio del Ambiente-MINAM, Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), Municipalidad Provincial de Cusco, Municipio distrital de San Sebastián, Gobierno Regional. Ministerio del Ambiente, Museo de Historia Natural- UNSAAC, Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica ACCA.	2	1	2
Nudo Crítico: Introducción de animales exóticos que atentan el patrimonio natural.				
Justificar los daños ocasionados al patrimonio natural por caballos y generar una iniciativa con un marco legal para la erradicación de los caballos al interior del PANS.	DDC_ Cusco, Municipalidad Provincial de Cusco, grupos poblacionales del PANS y propietarios privados.	3	1	3
Reducción de la población canina en el PANS.		2	1	2
Nudo Crítico: Degradación del patrimonio natural y desconocimiento sobre la importancia de los servicios eco sistémicos del PANS				
Generar trabajo en la cabecera de las tres microcuencas.		2	3	3

Catalogar según corresponda los paisajes naturales dentro del PANS.	DDC_ Cusco, Municipalidad Provincial de Cusco, Municipio distrital de San Sebastián, Gobierno Regional, Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente (IMA), Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), Ministerio del Ambiente - MINAM, Museo de Historia Natural- UNSAAC.	2	3	2
Generar documentos que puedan detallar la Historia Natural del Parque Arqueológico Nacional de Saqsaywaman.	DDC_ Cusco, Municipalidad Provincial de Cusco, Municipio distrital de San Sebastián, Gobierno Regional, Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente (IMA), Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), Ministerio del Ambiente - MINAM, Museo de Historia Natural- UNSAAC.	2	3	2
Proteger y resguardar la diversidad biológica y los servicios ambientales de las Microcuencas de Cachimayo y Chakan.		3	3	2
Nudo Crítico: Uso inadecuado de terrenos agrícolas por forestación				
Afianzar la producción sostenible de la papa nativa en el Sector de Pukara (II Etapa), y asociar el valor cultural de la producción como servicio ambiental del PANS.	DDC_ Cusco, Instituto Nacional de Investigación Agraria INIA, Municipalidad Provincial de Cusco, Municipalidad Distrital de San Sebastián, Gobierno Regional, actores sociales.	3	1	2
Nudo Crítico: Incremento de áreas críticas por acumulación de residuos sólidos.				
Necesidad de generar un Plan integral de Manejo de Residuos Sólidos al interior del PANS	DDC_ Cusco, Municipalidad Provincial de Cusco, EMUFEC, grupos poblacionales del PANS y propietarios privados.	3	1	2
Nudo Crítico: Erosión de suelos en las microcuencas del PANS				
Establecer un análisis de los ámbitos afectados por los incendios forestales dentro del PANS.	DDC_ Cusco, Municipalidad Provincial de Cusco, Municipio distrital de San Sebastián, Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), Ministerio del Ambiente-MINAM	2	1	1
Realizar actividades de conservación de plantaciones forestales nativas en los sectores de Llaullipata, Chakan, Q'enqo y Tambomachay.	DDC_ Cusco, Gobierno Regional, SERFOR (Oficina de Servicio Forestal Nacional y de Fauna Silvestre), Ministerio del Ambiente - MINAM, Museo de Historia Natural- UNSAAC.	2	1	1
Impulsar acciones para la conservación de cabecera de cuenca	DDC_ Cusco, Municipalidad Provincial de Cusco, Municipio distrital de San Sebastián, Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), Ministerio del Ambiente-MINAM			
Nudo Crítico: Escasa difusión en la población de las investigaciones y estudios sobre el patrimonio natural del PANS				
Difundir los hallazgos de las investigaciones realizadas en el ámbito del PANS mediante publicaciones físicas y digitales orientadas a la comunidad académica, actores sociales y grupos de interés.	DDC_ Cusco,	3	3	2
Nudo Crítico: Desconocimiento de la existencia de restos botánicos en contextos arqueológicos				
Asumir estudios palinológicos, de esporas, almidones y fotolitos, (restos botánicos) en áreas de uso agrícola asociados a sitios arqueológicos.	DDC-Cusco, Universidades, Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente (IMA).			
Nudo Crítico: Carencia de estudios sobre el patrimonio paleontológico en el PANS				
Determinar los recursos paleontológicos circunscritos dentro del PANS.	DDC_ Cusco, Municipalidad Provincial de Cusco, Municipio distrital de San Sebastián, Gobierno Regional, Ministerio del Ambiente - MINAM, Museo de Historia Natural- UNSAAC.	2	1	1
Nudo Crítico: Deterioro del patrimonio arqueológico por agentes naturales en el PANS				
Realizar acciones para el tratamiento de las estructuras afectadas por el biodeterioro.	DDC_ Cusco, Municipalidad Provincial de Cusco, Municipio distrital de San Sebastián, Gobierno Regional, Ministerio del Ambiente, Museo de Historia Natural-UNSAAC.	2	1	1
Nudo Crítico: Invasión de actividades recreativas en propiedades privadas.				

Diseñar el ordenamiento territorial a través de la planificación espacial para un uso social, público y oferta de servicios según usos de suelo con su respectivo marco legal y técnico.	DDC_ Cusco, Municipalidad Provincial del Cusco, Municipalidad Distrital de San Sebastián. Actores sociales según sector. Población organizada de los poblados rurales. Propietarios privados, Asociación de Artesanos y entidades publicas.	3	3	3
Nudo Crítico: Crecimiento demográfico sin adecuada planificación				
Regular las zonas de tratamiento especial según el tipo de organización y de acuerdo a las implicancias del marco técnico y legal.	DDC_ Cusco, Municipalidad Provincial del Cusco, Municipalidad Distrital de San Sebastián. Actores sociales según sector. Población organizada de los poblados rurales. Propietarios privados	3	1	2
Diseñar el ordenamiento territorial a través de la planificación espacial de áreas de uso social y de crecimiento según usos de suelo infraestructura y equipamiento con sus respectivas normatividades para las poblaciones rurales en zonas sin compromiso cultural.		3	1	2
Nudo Crítico: Falta promocionar el patrimonio cultural del PANS a nivel internacional.				
Promover el reconocimiento al Valor Excepcional Universal de Saqsaywaman, mediante su incorporación en la Lista del Patrimonio Mundial, así como el reconocimiento de su paisaje natural.	DDC_ Cusco,	3	3	3

P3: Proceso estratégico: ordenar las actividades con participación ciudadana

Ideas fuerza	Actores directos	Nivel de impacto	Población beneficiada	Naturaleza de propuesta
Nudo Crítico: Insuficiente organización y planificación de la actividad turística.				
Generar un instrumento técnico normativo que permita regular la visita dentro del PANS.	DDC_ Cusco, Municipalidad Provincial del Cusco, DIRCETUR, Municipalidad Distrital de San Sebastián, Actores del Plan Sol, Poblaciones del ámbito del PANS, propietarios privados.	3	1	1
Diseñar un ordenamiento de los servicios (estacionamiento, venta de artesanías) en cada uno de los sitios y zonas arqueológicas que presentan mayor intensidad y frecuencia de visitantes.		3	1	2
Generar espacios adecuados para la oferta turística compatible, organizada, formalizada y reglamentada en zonas que no vulneren el patrimonio arqueológico y natural dentro del PANS.		3	3	2
Nudo Crítico: Falta regular el aforo en los sitios arqueológicos con mayor afluencia para un manejo adecuado de la actividad turística.				
Cuantificar, monitorear y establecer el rango máximo de afluencia turística, en los sitios y zonas arqueológicas con altos índices de visitantes dentro del ámbito del PANS.	DDC_ Cusco,	3	1	2
Nudo Crítico: Carencia de señalética en el ámbito del PANS				
Elaborar un expediente técnico en el ámbito del PANS en concordancia al manual de señalización turística del Perú y otros aplicables vigentes como los "Lineamientos técnicos del sistema de señalética y mobiliario complementario para el ámbito del patrimonio arqueológico cultural inmueble".	DDC_ Cusco, Municipalidad Provincial del Cusco	3	1	2
Coordinar con el área competente para la incorporación en su cartera de proyectos la intervención y recuperación de los caminos	DDC_ Cusco,	3	1	2

prehispanicos en el ámbito del PANS.			
Nudo Crítico: Carencia de rutas y circuitos turísticos que incluyan el Patrimonio Cultural (material e inmaterial) y sitios naturales, del ámbito del PANS.			
Generar rutas y circuitos turísticos en el ámbito del PANS y mejoramiento de las existentes en la Zona Arqueológica Monumental.	DDC_ Cusco, propietarios privados.	2	1 2
Nudo Crítico: Insuficiente material informativo acerca del PANS.			
Brindar información acorde a la vanguardia con el uso de herramienta digital.	DDC_ Cusco	3	3 2
Establecer un material informático que resalte la importancia del PANS		3	3 1
Nudo Crítico: Débil comunicación y coordinación entre el AFPANS y los actores sociales.			
Desarrollar un plan de fortalecimiento de capacidades de los actores sociales y grupos de interés.	DDC_ Cusco, Actores sociales y grupos de interés.	3	3 2
Desarrollar estudios sobre las condiciones, relaciones y dinámicas sociales, económicas y culturales de las poblaciones asentadas en el ámbito del PANS, principalmente comunidades campesinas y asociaciones.		3	1 2
P4: Proceso estratégico: Optimizar la prevención de riesgos del patrimonio cultural			
Nudo Crítico: Riesgo (Pérdida y deterioro) del patrimonio cultural material por peligros de origen natural y antrópica (crecimiento demográfico).			
Actualizar e implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Desastres para la conservación del Patrimonio Cultural, Natural y Social del PANS.	DDC_ Cusco, CENEPRED, INGEMMET, IGP, Tres niveles de Gobierno, Actores sociales involucrados.	3	3 2
Implementar el Plan de Contingencia ante incendios forestales del PANS.	DDC_ Cusco, CENEPRED, Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), Tres niveles de Gobierno, Actores sociales involucrados	2	1 1
Incrementar la vigilancia para la salvaguarda del patrimonio arqueológico y natural del PANS	DDC_ Cusco, Municipalidad Provincial del Cusco, actores sociales involucrados y grupos de interés.	3	3 2
Implementar sistemas de alerta temprana ante fuertes precipitaciones en el PANS de manera interconectada con SENAMHI del Cusco	DDC_ Cusco, Municipalidad Provincial del Cusco, SENAMHI, Actores sociales involucrados.	2	1 2

Fuente: Equipo Técnico Plan Maestro 2020.

CAPITULO VI: SÍNTESIS DE CONCLUSIONES-DIAGNÓSTICO.

- El PANS, fue creado por Ley N°23765, el año 1983, como patrimonio cultural de la nación; el año 2006, mediante Resolución Directoral Nacional N° 1310/INC fue delimitado con un área de 2,997.256 hectáreas, encerrando un perímetro de 28,371.658 metros lineales.
- El plan maestro 2005 del PANS, fue contextualizado con la ciudad del Cusco por su relación y proximidad. Este espacio cultural y el nicho ecológico que lo contiene está estructurado principalmente por las micro cuencas de los ríos Saphy, Q'enqomayo y Cachimayo que fueron los principales espacios de la ocupación Inca; contiene en su ámbito un conjunto de centros poblados, comunidades campesinas y propietarios privados, entre las cuales figuran de Yuncaypata, Tambomachay, Huayllarcocha, Coop. Fortaleza Sacsayhuaman así como las asociaciones Pro vivienda Pucara, Puqro, Kallachaca, Los Huertos, Tambillo, Villa San Blas y la junta de propietarios de Miskahuara. Dentro de este contexto sobresale la micro cuenca de Chakan o Saphy que tiene 16 sitios arqueológicos asociados con alta concentración de evidencias de valor histórico, cultural y arqueológico, observándose además fuerte actividad agrícola tradicional, pastoreo de camélidos sudamericanos (alpacas) en los pisos ecológicos de puna y áreas singulares del paisaje cultural como Inkilltambo, áreas agrícolas asociadas a los andenes incas, espacios conformados por las llanuras alto andinas de formas planas con hoyadas y hondonadas, con pequeñas áreas de inundación temporal, áreas de pastizales húmedos saturados y bofedales al pie de los montes.
- El ámbito del PANS, enfrenta un proceso acelerado de ocupación antrópica que está densificando el sector de la vía Cusco Pisac en ambos márgenes con énfasis en la comunidad de Huayllarcocha, por otro lado, se tiene la ocupación de andenes, cuya función eminentemente agrícola está siendo sustituida por otras actividades e incluso la inserción de edificaciones de variadas formas y tipos.
- Con el objetivo de formular la actualización de este plan maestro, luego de hacer la revisión y las consideraciones generales del plan elaborado y aprobado el año 2005, se procedió a efectuar un diagnóstico pormenorizado de la realidad existente, en los aspectos, físico-espacial, sociológico, antropológico, de ocupación, histórico, cultural, arquitectónico, arqueológico y territorial, es así que como parte del proceso de actualización de este instrumento de gestión, se han identificado en cada uno de los componentes, variados aspectos que resultan siendo perjudiciales o negativos y que en consecuencia causan diversos tipos de impacto a esta área cultural protegida que deben ser revertidos como parte de la propuesta de gestión y actuación. En el presente Capítulo se condensan los aspectos identificados en el diagnóstico (Capítulo III-Problema de Protección, que deberá ser consultado, puesto que contiene descripciones más detalladas de la problemática) y que se condensan en lo siguiente:

Problemática de la protección y conservación del patrimonio

Factores de orden natural.

- Se han identificado aspectos tales como: Las lluvias entre los meses de noviembre a marzo, provocan la infiltración de agua en las estructuras pétreas provocando fenómenos de karstificación a causa del intemperismo y la posterior lixiviación en los sustratos rocosos por procesos físico-químicos, que son causantes de la erosión de los elementos líticos y por ende modifica la configuración geomorfológica de los macizos rocosos y de aquellas estructuras que fueron adaptadas y trabajadas por los Incas.
- Factores externos e internos que afectan los contextos culturales: los *atmosféricos*: clima, precipitación, luz, temperatura, niveles de humedad, oxígeno y los *biológicos*: flora, fauna, microorganismos y suelo (como el crecimiento y proliferación de líquenes crustosos en el sector de Baluartes, Suchuna, Pucara entre otros sectores).
- Impacto de los vientos sobre diversas estructuras es causa de la degradación, debido a los componentes que arrastra, pudiendo constituirse en un factor abrasivo que degrada las piezas líticas que conforman los muros y demás estructuras de valor histórico patrimonial.

Factores antrópicos.

- Huaqueo y/o excavaciones clandestinas.
- Insuficientes acciones de conservación y mantenimiento.
- incendios forestales.
- Introducción de actividades agrícolas, en espacios no destinados.
- Generación de residuos sólidos.
- Paseos a caballo.
- Quema de ofrendas (ritos chamánicos).
- Insuficiente delimitación de sitios y vestigios de valor cultural.
- Generación de basura y residuos sólidos.
- Proceso urbano no controlado.

Factores administrativos, económicos y de planificación.

- Falta de incorporación de los Planes Maestros en la Planificación Institucional.
- Falta de cobertura presupuestal para financiar los proyectos y actividades consideradas en el Plan Maestro.
- Insuficiente conocimiento por parte de los funcionarios de turno de la problemática, e importancia de Saqsaywaman y de su conservación.
- Cambios frecuentes de los profesionales encargados del AFPANS.
- Cambios estructurales a raíz de cambios de Gestión.
- Diversas percepciones de acuerdo a la visión de los funcionarios de turno.
- Será necesario también desarrollar estudios sobre los aspectos económicos de los pobladores del PANS (que podría ser realizado en coordinación con el INEI-Cusco).
- Demora en la adquisición de bienes y servicios para las labores de mantenimiento y conservación del PANS.
- Constantes rotaciones de personal profesional, técnico del PANS.
- Desconfianza y poca aceptación de la población a las acciones programadas.

- Insuficiente cantidad de profesionales de las ciencias sociales con perfil apropiado para el acompañamiento e implementación del plan maestro.
- Carencia de instrumentos normativos y de gestión, específicos.

Factores técnicos y científicos

Proceso de investigación, registro, difusión e intervenciones del patrimonio cultural material y creación de infraestructura adecuada.

- Carencia de un análisis adecuado para identificar el estado de conservación de las estructuras históricas y evidencias arqueológicas existentes.
- Insuficiente justificación para el desarrollo de investigaciones.
- Carencia de proyectos de inversión pública para procesos de restauración y puesta en valor.
- No contar con un museo y un centro de interpretación que permitan difundir los conocimientos adecuados para propios y extraños.
- Carencia de medios y formas adecuadas para difundir los resultados de las investigaciones arqueológicas, falta de difusión de información cultural, técnica y científica al público en general.
- El desarrollo de las investigaciones arqueológicas en el PANS y el departamento, deben ser desarrolladas con rigor científico, aplicando los métodos y técnicas apropiadas a cada contexto.
- El aporte de otras disciplinas y especialidades, se hará dentro del marco de las necesidades específicas que cada caso requiera (biología, paisaje cultural, antropología, sociología, derecho, etc.).
- Considerando también, que el PANS posee material cultural proveniente de excavaciones realizadas anteriormente, sería conveniente completar los estudios e interpretación de dichos hallazgos y de los contextos de los cuales fueron extraídos.
- Es importante considerar como posibilidad realizar estudios científicos relacionados a las enfermedades que se desarrollaron en el periodo prehispánico, que permitieran determinar la sensibilidad que la población andina tuvo a determinadas enfermedades por cuestiones genéticas o de otra índole (y la actual con genes comunes podría ser sensible a padecer determinadas enfermedades).
- Existe osamenta encontrada en las excavaciones desarrolladas durante las investigaciones arqueológicas, que aún no han sido analizadas.
- Falta completar estudios y análisis de materiales en lo que concierne a las especialidades de arqueometría cerámica, estudios sobre osteología, mineralogía, suelos, restos botánicos (arqueobotánicos), zoo arqueología, paleontología, música y estudios etnográficos entre otros.
- Existe considerable cantidad de información sobre diversos estudios e investigaciones que no han sido objeto un ordenamiento y archivo adecuados.
- La base cartográfica existente, no ha sido convenientemente codificada.
- Se requiere conocer todas las particularidades geomorfológicas y de las condiciones en las cuales se encuentran las diversas estructuras existentes dentro del PANS.
- Se han detectado deficiencias en cuanto a los procesos de ocupación antrópica dentro del PANS, la cual debe ser desarrollada.
- Se ha identificado que no existe suficiente información histórica en los expedientes técnicos de las investigaciones arqueológicas.

- Insuficientes estudios e investigación acerca del conocimiento sobre el proceso histórico de ocupación del PANS (línea del tiempo) donde se identifiquen etapas cronológicas.
- Se requieren desarrollar investigaciones específicas en relación al proceso histórico de ocupación antrópica en el territorio del PANS.
- Se ha identificado insuficiente investigación de las fuentes documentales y a través del uso de las herramientas de las ciencias sociales necesarias que permitan rescatar los nombres originales o toponimias de los diversos sitios dentro del parque. (10)
- No existe el registro suficiente del proceso histórico en el tramo de la microcuenca de Tambomachay, donde se ubican haciendas, hornos coloniales de cal y yeso.
- Carencia de delimitación física (colocación de hitos) en diversos sitios y estructuras de valor cultural (prehispánico) y arqueológico dentro del PANS.

Pérdida de los sistemas hidráulicos incas.

- La presencia antrópica y los movimientos geodinámicos externos han ocasionado la destrucción de un gran número de estructuras hidráulicas. Un ejemplo es lo acontecido en la micro cuenca de Saphy.
- Entre Inkiltambo y Kallachaka (sector Nor-Este), con el fin de captar el agua de los manantiales para el consumo doméstico a través de la colocación de tubos de PVC, han ocasionado diversas afectaciones a los sitios arqueológicos, tales como el deslizamiento de cinco andenes de contención.
- Se ha constatado la utilización de concreto sobre los canales Inca, acción efectuada con el apoyo de ONGs y otras instituciones.
- A la altura de Chakan, aguas arriba del acueducto del mismo nombre se encuentra un canal reconstruido en un tramo aproximado de unos 200 metros, que ha provocado la desaparición de toda evidencia de los canales prehispánicos.
- En la zona de Chakan se construyó una nueva boca toma, destruyendo la concepción pre hispánica, lo que ha provocado erosión y ha socavado el cauce del rio en una considerable longitud.
- La carencia de investigaciones, trabajos de puesta en valor y de conservación, sumados al desarrollo de las actividades antrópicas han originado pérdida y destrucción de canales e infraestructura de riego y otras evidencias arqueológicas.

Afectaciones al patrimonio cultural.

- Se ha constatado la destrucción de secciones del camino Inca por el uso de maquinaria pesada, en obras ejecutadas en la mayoría de los casos por entidades públicas, las cuales no realizaron coordinaciones, ni solicitaron autorización a la DDC-Cusco.
- Se han identificado afectación y deterioro de los caminos prehispánicos con actividades de turismo de aventura tales como ciclismo de montaña (biking y down hill), paseos a caballo (Horse Riding), circuitos y competencias de motocicletas y cuatrimotos, impulsadas por agencias de turismo, que propician el uso no racional puesto que atraviesan algunos tramos del Qhapaq Ñan, degradando la calzada y en ocasiones construyendo rampas en el trayecto, o atravesando andenes, muros y recintos de valor histórico y arqueológico. Tal como se aprecia en el sector de Amaru.
- Pérdida de evidencia cultural por excavaciones clandestinas (huaqueo).

- Incendios forestales. A causa del roce vegetación de áreas agrícolas y quema de restos vegetales secos, producto de la cosecha, en época de estío (de junio a octubre).
- Otros incendios son causados por visitantes descuidados que recorren el parque y realizan fogatas y huatias en lugares donde existe bastante vegetación y debido a las corrientes de aire extienden el fuego. Esto se produce en zonas donde la presencia de los vigilantes no es constante.
- Se ha detectado que, los incendios se suscitan con mayor frecuencia en propiedades comunales y privadas que se encuentran en las micro cuencas de Cachimayo y Chakan.

Factores del deterioro.

- **Patologías internas:** Se observan fisuras, fracturas, macro y micro desplazamientos, posiblemente debido a la disolución y desintegración de los componentes de la piedra por procesos de lixiviación a causa de las sales y por cambios constantes de temperatura a que están sometidos en la intemperie, filtración de agua, formación de cristales de sales solubles e insolubles, lo que ocasiona macro y micro fracturas de los elementos pétreos.
- **Patologías externas:** Se han identificado, diversas patologías, costras de diferentes tonos marrón claro y oscuro, producidos por la acumulación de sólidos en suspensión (polvo fino y mediano, etc.), y otros factores que alteran el aspecto natural de la piedra.
- **Deterioro por plantas inferiores (algas, musgos y líquenes):** Se ha identificado que las plantas inferiores, conformadas por especies no florales, constituidas por bacterias, hongos, líquenes, musgos, helechos; afectan el mortero y la piedra, constituyentes de las estructuras de valor cultural, arquitectónico y arqueológico. El tipo de deterioro identificado consiste en:
 - Impacto visual negativo
 - Erosión y fractura de la piedra.
 - Pérdida de la evidencia arqueológica.
 - Pérdida del valor cultural.
- **Deterioro por plantas superiores:** Las raíces de árboles, arbustos y herbáceas que han crecido en zonas donde hay presencia de estructuras prehispánicas se introducen en los espacios que forman las juntas entre los elementos de muros y otras estructuras causando separación de los componentes, rupturas y degradación, que además generan otros problemas colaterales tales como erosión, pandeo de las estructuras y pérdida de verticalidad. A ello, se suma la falta de mantenimiento y la carencia de acciones de conservación, que en ocasiones puede provocar el colapso de las estructuras, como lo ocurrido en algunos andenes zona arqueológica monumental, Baluartes, en Tambomachay, Ñustapacana, Puca Pucara y Qenqo, entre otros sectores. El deterioro que se ha podido constatar en las estructuras por acción de las plantas superiores son:
 - Impacto visual negativo,
 - Disgregación de morteros y ruptura de piezas,
 - Desplazamiento de piezas que forman parte de muros y otras estructuras,
 - Desestabilización de muros.
 - Pérdida de evidencia arqueológica.

- **Factores antrópicos:**
 - **Grafitis y pintas.** - El daño que se produce es debido al ingreso de compuestos ajenos a la composición de la piedra, los cuales pueden modificar las capas superficiales y producir con el tiempo desprendimiento y deterioro.
 - **Por prácticas de rituales místicos chamánicos:** Estas prácticas por sus características pueden causar efectos negativos y perjudiciales a las estructuras culturales que pueden resultar irreversibles; además de que pueden provocar incendios.
 - **Acumulación de residuos sólidos:** Uno de los problemas más álgidos al interior del parque, es la acumulación de residuos sólidos generados por la población, visitantes y personas que realizan diferentes actividades de comercio al interior del parque, así mismo se observa que a lo largo de la vía asfaltada Cusco - Pisac, Av. Circunvalación, específicamente a la altura de los sectores de Villa San Blas y el ingreso a Cristo Blanco, existe considerable acumulación de residuos sólidos.
 - **Escenificación del Inti Raymi y Warachicuy:** Considerando la concentración de personas en estas actividades y de acuerdo a las otras de comercio y recreación que realizan en Chuquipampa y zonas aledañas provocan daños al patrimonio cultural, consistentes en la remoción de piezas de los muros y otras estructuras; por otro lado la considerable cantidad de gente produce gran cantidad de basura y residuos sólidos.
 - **Falta un estudio de la capacidad de carga de carga del monumento:** No cuenta con estudio de capacidad de carga turística que puede soportar sin que se generen impactos negativos y pueda ser una actividad sostenible en el tiempo.
 - **Ocupación antrópica, crecimiento demográfico sin planificación y carencia parámetros constructivos:** Al formular el plan maestro del PANS, entre los años 2004-2005, se omitió considerar la ocupación antrópica dentro de este espacio cultural, situación que generó implicancias negativas durante el proceso de implementación del plan. (detalles, revisar diagnóstico, Capítulo III-problemática de protección).
 - **Conflictos sociales por construcciones no autorizadas:** El crecimiento poblacional arbitrario sin regulación, que configura espacios urbanos dentro de un área rural, ocupando y afectando espacios con vestigios arqueológicos y culturales, trae consigo la pérdida irreparable del contexto que es objeto de protección y conservación, además de la contaminación ambiental, modificación del paisaje, problemas ambientales y generación de residuos sólidos.
 - **Alteración de las propiedades privadas para la recreación activa:** Se ha identificado que desde hace tiempo se ha convertido en un lugar de esparcimiento y recreación para la población de la ciudad de Cusco, sobre todo para quienes viven en sitios adyacentes, observándose una diversidad de actividades en muchos casos perjudiciales y que contribuyen a alterar e incluso depredar los sitios con compromiso cultural y arqueológico.

- **Ocupación de los accesos y vías a los sitios y zonas arqueológicas por el comercio ambulatorio:** Se han constituido asociaciones de artesanos, vendedores de alimentos, golosinas, etc., quienes motivan comercio informal, actividad que se extiende a las vías y estacionamientos visitados con mayor frecuencia los cuales están plenamente identificados (Cristo Blanco, Rumi Punku, Qenqo, Puka Pukara y Tambomachay) en los ingresos y estacionamientos y en los sectores de la Casa Velasco y Lanlacuyoc; así como el en las zonas de ingreso a los principales monumentos del PANS: Q'enqo, Puca Pucara, Tambomachay y zona de estacionamiento de buses en la zona arqueológica monumental (Z-AM)

Inadecuado uso de técnicas en trabajos de mantenimiento y restauración.

- En los últimos años, se han producido intervenciones de restauración y conservación en varios sitios del PANS, en las cuales se han empleado materiales diversos en los cuales han prevalecido el cemento, cal, arena y otros materiales.
- Muchas de las intervenciones, difieren o son incompatibles con la filosofía y teoría relacionadas a la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural y las normas establecidas en la legislación nacional e internacional.
- En muchas de las intervenciones los materiales originales empleados son diferentes a los originales y por tanto poseen diferentes comportamientos físicos y mecánicos.
- En otros casos los elementos están afectados con un alto contenido en sales solubles, en otros se ha constatado la contaminación biótica por musgos, líquenes y otras especies, las cuales generan consecuencias desastrosas a los elementos y estructuras de valor cultural.
- En muchos casos, la formulación de morteros y mezclas para las acciones de consolidación, como para la implementación de cubiertas de protección, no son las más adecuadas, puesto que se ha comprobado que tales formulaciones en ocasiones no han funcionado o no han tenido la durabilidad adecuada.

Insuficiente participación o carencia de interés de la sociedad en el conocimiento del patrimonio histórico y cultural del PANS.

- Las investigaciones arqueológicas son el sustento para el conocimiento del patrimonio histórico del PANS - Develar los sitios arqueológicos nos provee información histórica y cultural.
- Saqsaywaman contiene gran cantidad de estructuras y restos de la época prehispánica y por tanto es una fuente material para el conocimiento de la historia, la arquitectura, la arqueología y otras ciencias y saberes, de los cuales la población local del PANS, conoce muy poco o carece de interés para prestar atención a este potencial de conocimientos; ello debido a varios factores entre los que se cuentan la falta de información adecuada y la formulación de medios e instrumentos que propicien la educación y el consiguiente conocimiento sobre la materia, a través de procesos de sensibilización que permita integrar y generar el interés de los pobladores y actores sociales.
- Falta de información adecuada y la formulación de medios e instrumentos que propicien la educación y el conocimiento sobre la materia por parte de los pobladores.

Factores de planificación

Análisis de los requerimientos para el manejo.

- Visión poco objetiva de los requerimientos del PANS, como área histórico cultural.
- Insuficiente análisis de los requerimientos para un manejo adecuado del espacio cultural y de los requerimientos del turismo cultural.
- Carencia de oferta de servicios adecuados.
- No se tomó en cuenta el plan maestro.

Peligros e insuficiencia de medios de seguridad y protección.

- Se considera conveniente la posibilidad de instalar sistemas de detección de riesgos a través de la instalación de sensores remotos y el uso de herramientas geodésicas.
- Insuficiencia en el sistema de vigilancia en el ámbito del PANS, para controlar excavaciones clandestinas e incendios forestales.
- Los incendios motivan la degradación de las estructuras arquitectónicas, puesto que alteran la composición de las rocas debido a las altas temperaturas y modifican su aspecto exterior al cambiar el aspecto cromático propio de la piedra.
- Se han identificado peligros geológicos, geomorfológicos, geodinámicos, litológicos, geotécnicos, hidrogeológicos, petrológicos, ambientales y socioeconómicos teniendo como factores condicionantes la litología, geomorfología de las vertientes empinadas, desencadenados por la Falla geológica de Tambomachay y a causa de las intensas precipitaciones pluviales, produciendo alta susceptibilidad geológica que pone en riesgo el patrimonio histórico y arqueológico, natural y social del PANS, con mayor incidencia en las micro cuencas de Chakan, Q'enqomayo y Cachimayo, debido a la configuración natural.
- En las microcuencas de Chakan, Q'enqomayo y Cachimayo, se observa una actividad geodinámica tanto externa, como interna que se traduce en peligros de origen climático, estructural, geotécnico y sísmico.
- La falla de Tambomachay, se encuentra dentro de la delimitación del parque, por tanto, está expuesto a la ocurrencia de eventos sísmicos, favorecidos por una intensa actividad de geodinámica externa. Dentro de ello se ha identificado dentro del PANS lo siguiente: Zona sin peligros 87.13%, erosión superficial 7.55%, deslizamiento antiguo 2.90%, deslizamiento activo 0.81%, erosión hídrica 0.66%, sistema de cárcavas 0.29%, erosión en cárcava 0.24%, reptación de suelos 0.23%, desprendimiento de rocas 0.02%, hundimiento (dolina) 0.16%, erosión hídrica 0.66% finalmente derrumbe 0%.
- Se ha identificado que las ocurrencias de los fenómenos de geodinámica externa en el PANS se incrementan en la época de precipitaciones pluviales, especialmente entre los meses de diciembre y marzo donde los deslizamientos recientes se activan o reactivan debido a la erosión superficial causada por las lluvias, cuyas aguas provocan socavamiento de ambas márgenes del encausamiento en las quebradas de Chakan, Saphy, Choquechaca y Tambomachay - Cachimayo.
- Deslizamientos antiguos y recientes: Se han detectado deslizamientos antiguos algunos en proceso de reactivación por socavamiento del cauce natural del río, deslizamientos activos recientes formando todo un sistema en las vertientes de las quebradas mencionadas y las quebradas de Chakan - Sector Ñusta Pacana, Pucara en la parte alta de

la quebrada de Saphy hasta el campamento municipal, en la parte media y baja de la quebrada Cachimayo y Choquechaca. En las cuales se encuentran expuestos diferentes sitios arqueológicos como Ñusta Pacana, Wayna Choquequirao; ambos eventos son deslizamientos de rocas y suelos de tipo rotacional.

- Hundimiento (Dolinas): Se han identificado en la parte norte de la zona monumental de Saqsaywaman, sectores de Huayllarcocha, Tambomachay, Pucara y Pucro, hundimientos kársticos que van desde 1.2 m hasta 16 m de profundidad; los cuales se encuentran estabilizadas con vegetación arbustiva por lo que no se han evidenciado ocurrencias recientes o activos superficiales, que hayan motivado accidentes u otro tipo de problemas.
- Desprendimiento de rocas (detritos y suelos): Este tipo de fenómeno se ha identificado en los sectores de Salkantay y talud de la ladera Cruz Mocco (acceso vial Sapantiana – Llaullipata) del PANS, el cual no tiene una superficie de desplazamiento definido, a esto se suma la extracción de rocas y suelos inducidos por acción humana.
- Reptación de suelos: Se han evidenciado en los sectores de Pucara, Salkantay, Huayllarcocha y Tambomachay, presentando movimientos lentos del terreno, no habiéndose distinguido una superficie de falla y por tanto podría ser de tipo estacional asociado a cambios climáticos, estas capas pueden ser subsecuentemente el origen de deslizamientos de detritos superficiales y eventualmente de avalanchas.
- Erosión Laminar: Localizada en la planicie, geológicamente corresponde a los depósitos aluviales (limos, arenas y gravas), con una pendiente de 4 a 20 % (de ligera a moderadamente inclinadas), identificada en los Sectores de Salkantay, Pucro, Pucara, Tambillo y Kallachaca.
- Erosión Superficial: Es visible en toda el área del ámbito del PANS y con mayor porcentaje de ocurrencia, son áreas susceptibles al deslizamiento, debido a las pendientes empinadas a escarpadas y tiene origen litológico debido a la presencia de suelos mediamente consolidados.
- Sistema de cárcavas: Se identifica en la mayoría de las vertientes del ámbito del PANS, y más propiamente en el sistema de montañas de Sencca y Salkantay (quebrada de Chakan).
- Erosión en cárcavas: Se ubica en las laderas de Pucara, Huayllarcocha, Tambomachay, Yuncaypata, Los Huertos y Kallachaca, tienen pendientes que varían entre moderadamente inclinada a empinada (20 % a 50 %). En estas áreas de erosión severa afloran principalmente rocas de la formación Maras, en las que se han desarrollado depósitos Coluviales.
- Erosión Hídrica: identificados en las quebradas de Saphy, Chakan, Tambomachay y Cachimayo; en las cuales se nota afectación de los bordes ribereños, que ha causado el desgaste de los taludes y el desplome de las porciones más elevadas; sus efectos son más notorios en épocas de abundantes lluvias. Sus efectos son más notorios en los bordes de terrazas aluviales conformadas por sedimentos sueltos o poco consolidados.
- Elevación de la napa freática: Se produce a causa de los manantes y humedales existentes, incrementándose en época de lluvias, lo que provoca la elevación del nivel freático y la consiguiente presencia de humedad en los sobre cimientos de las estructuras principalmente en C.C. Huayllarcocha, Asociación Civil Agrícola Pucara, Asociación Campesina San Cristóbal de Pucro y AV. Tambillo.

- Inundaciones: Han sido identificadas en Pucro y Chuquipampa, sectores de Cucho Huayllapampa, Pujiopata, Huayllapampa, Ciprés pampa y Calispujio, principalmente en época de verano a causa del incremento de las lluvias por desborde del riachuelo Capuliyoc huayco.
- De origen antrópico: Causadas por la actividad humana, principalmente a través de la construcción de viviendas, siendo con mayor intensidad en A.P.V. Villa San Blas y en la Coop. Fortaleza Sacsayhuaman, que contribuye a cambios tales como movimiento de suelos en laderas, deslizamientos, desprendimiento de rocas y otros.
- Amenazas sobre los elementos arqueológicos y naturales:

Conflictos sociales por construcciones no autorizadas.

- Debido a una reglamentación excesivamente restrictiva debido a las cargas imperantes en el PANS se han generado procesos civiles y penales contra los infractores, lo que ha provocado reclamos y numerosos roses entre los pobladores y la administración del Parque, situación que ha generado movilizaciones sociales en las cuales se ha solicitado un trato igualitario e incluso en ocasiones se solicitó la remoción de funcionarios y directores de turno de la DDC-Cusco.
- El Plan de gestión de riesgo aprobado y en pleno proceso de implementación elaborado para la salvaguarda de los sitios arqueológicos del parque, en cuyos mapas temáticos se reflejan los peligros identificados, hecho que manifiesta el alto nivel de riesgo al que están sometidas las estructuras y evidencias culturales en el ámbito del parque, conforme se ha desarrollado en el presente capítulo.
- El PANS por su colindancia directa con los distritos de Cusco y San Sebastián; especialmente en áreas en proceso de consolidación, afecta el entorno inmediato del parque por la presión del crecimiento urbano vulnerando el contexto los cuales provocan, alteración del paisaje arqueológico y del patrimonio cultural y natural.



PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección Desconcentrada
de Cultura de Cusco

**DIRECCION DESCONCENTRADA DE
CULTURA DE CUSCO**

ACTUALIZACION DEL PLAN MAESTRO DEL PARQUE ARQUEOLOGICO NACIONAL DE SAQSAYWAMAN



**Volumen II
Propuesta**

Cusco, 2024

INDICE

CAPITULO I: POLÍTICAS, PRINCIPIOS Y LINEAMIENTOS

- 1.1 POLITICAS DE GESTION
- 1.2 PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN MAESTRO
 - 1.2.1 Gestión sostenible del patrimonio cultural
 - 1.2.2 Patrimonio cultural y desarrollo
- 1.3 LINEAMIENTOS GENERALES DE MANEJO
 - 1.3.1 Investigación, conservación, prevención ante factores naturales y antrópicos y difusión del patrimonio cultural
 - 1.3.2 Fortalecimiento del trabajo conjunto, coordinación interinstitucional e involucramiento de actores
 - 1.3.3 Turismo como una actividad generadora de recursos económicos para el desarrollo sostenible
 - 1.3.4 Ordenamiento del territorio; identificación de la vocación del uso social y público con actividades compatibles

CAPITULO II VISION Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- 2.1 IMPORTANCIA DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO NACIONAL DE SAQSAYWAMAN
 - 2.1.1 Patrimonio histórico cultural
 - 2.1.2 Territorio
 - 2.1.3 Generador de desarrollo Social
- 2.2. VISION
- 2.3. MISION
- 2.4. OBJETIVOS
 - 2.4.1 Objetivo General del plan
 - 2.4.2 Objetivos estratégicos
- 2.5. RELACION PROCESO –PROGRAMA – SUB PROGRAMA

CAPITULO III: ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- 3.1. NUEVOS DESAFÍOS PARA EL PLAN MAESTRO 2019-2029
- 3.2. PLANEAMIENTO TERRITORIAL DEL PANS
 - 3.2.1. El PANS y el Valle del Cusco
- 3.3. PLANEAMIENTO GLOBAL DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO
 - 3.3.1. El PANS y el Valle del Cusco
 - 3.3.2. Estructuración Territorial del PANS
 - 3.3.3. Identificación de Unidades Territoriales Patrimoniales
 - 3.3.3.1. Criterios Metodológicos para la Definición de las Unidades Territoriales Patrimoniales en el PANS-2019
 - 1. Presencia de Patrimonio Cultural Material
 - 1.1 Patrimonio de Valor singular y excepcional
 - 1.2 Concentración de Sitios Arqueológicos
 - 1.3 Presencia de Monumentos Coloniales y Republicanos
 - 1.4 Tramos de la Ruta del Qhapaq Ñan
 - 2. Accesibilidad y Articulación

3. Ocupación Antrópica Contemporánea
 4. Desarrollo de Actividades Económicas-Productivas
 - 4.1. Actividad turística
 - 4.2. Actividades extractivas de comercialización
 - 4.3. Actividades agropecuarias
 5. Paisaje Natural
 6. Servicios ambientales
 - 6.1 Servicios de Aprovisionamiento
 - 6.2 Servicios de Regulación
 - 6.3 Servicios Culturales
 - 6.4 Servicios Soporte
 7. Patrimonio geológico y geoturismo
- 3.3.3.2. Unidades Territoriales del PANS-2021
- A. Unidad Territorial I – UT-I: (Baluartes – Suchuna – Qenqo)
 - B. Unidad Territorial II (UT II): Qespehuara – Pucara y Chakan
 - C. Unidad Territorial III (UT-III): Lanlacuyoc – Puca Pucara – Tambomachay
 - D. UT IV: Inkilltambo – Kallachaca – Qorqenqapata
- 3.4. CRITERIOS DE SELECCIÓN, VALORACIÓN Y ZONIFICACIÓN
- 3.5. PLANTEAMIENTO DE ZONAS Y ÁREAS DE MANEJO DEL PANS
- 3.5.1. Zona Arqueológica Monumental de Protección Estricta (Z-AMPE)
 - 3.5.2. Zona de Uso Restringido (Z-UR)
 - 3.5.3. Zona Agrícola con Compromiso Arqueológico (Z-ACA)
 - 3.5.4. Zona Agrícola (Z-A)
 - 3.5.5. Zona de Paisaje (Z-P)
 - 3.5.6. Zona de Pastoreo Tradicional (Z-PT)
 - 3.5.7. Zona de Plantación Forestal (Z-PF)
 - 3.5.8. Zona de Protección Natural (Z-PN)
 - 3.5.9. Zona de Tratamiento Especial (Z-TE)
- 3.6. ZONIFICACIÓN POR UNIDADES TERRITORIALES
- 3.6.1 Unidad territorial I: (BALUARTES – SUCHUNA – QENQO)
 - 3.6.1.1 Zona Arqueológica Monumental de Protección Estricta I (Z-AMPE-I, II, III y IV)
 - 3.6.1.2 Zona de Uso Restringido (Z-UR)
 - 3.6.1.3 Zona Agrícola con Compromiso Arqueológico (Z-ACA)
 - 3.6.1.4 Zona de Paisaje (Z-P)
 - 3.6.1.5 Zona de Plantación Forestal (Z-PF)
 - 3.6.1.6 Zona de Protección Natural (Z-PN)
 - 3.6.1.7 Zona de Tratamiento Especial (Z-TE)
 - 3.6.2. Unidad territorial II: FORTALEZA-QESPEHUARA-CHACAN
 - 3.6.2.1. Zona de Uso Restringido (Z-UR)
 - 3.6.2.2. Zona Agrícola con Compromiso Arqueológico (Z-ACA)
 - 3.6.2.3. Zona Agrícola (Z-A)
 - 3.6.2.4. Zona de Paisaje (Z-P)
 - 3.6.2.5. Zona de Pastoreo Tradicional (Z-PT)
 - 3.6.2.6. Zona de Plantación Forestal (Z-PF)
 - 3.6.2.7. Zona de Protección Natural (Z-PN)
 - 3.6.2.8. Zona de Tratamiento Especial (Z-TE)

- 3.6.3. Unidad territorial III: LANLACUYO-HUAYLLARQOCHA-TAMBOMACHAY
Zonificación
 - 3.6.3.1. Zona Arqueológica Monumental de Protección Estricta (Z-AMPE)
 - 3.6.3.2. Zona de Uso Restringido (Z-UR)
 - 3.6.3.3. Zona Agrícola con Compromiso Arqueológico (Z-ACA)
 - 3.6.3.4. Zona Agrícola (Z-A)
 - 3.6.3.5. Zona de Paisaje (Z-P)
 - 3.6.3.6. Zona de Pastoreo Tradicional (Z-PT)
 - 3.6.3.7. Zona de Plantación Forestal (Z-PF)
 - 3.6.3.8. Zona de Protección Natural (Z-PN)
 - 3.6.3.9. Zona de Tratamiento Especial (Z-TE)
- 3.6.4. Unidad territorial IV: KALLACHACA-INKILLTAMBO-YUNCAYPATA
Zonificación
 - 3.6.4.1. Zona Arqueológica Monumental de Protección Estricta (Z-AMPE)
 - 3.6.4.2. Zona de Uso Restringido (Z-UR)
 - 3.6.4.3. Zona Agrícola con Compromiso Arqueológico (Z-ACA)
 - 3.6.4.4. Zona Agrícola (Z-A)
 - 3.6.4.5. Zona de Paisaje (Z-P)
 - 3.6.4.6. Zona de Pastoreo Tradicional (Z-PT)
 - 3.6.4.7. Zona de Plantación Forestal (Z-PF)
 - 3.6.4.8. Zona de Protección Natural (Z-PN)
 - 3.6.4.9. Zona de Tratamiento Especial (Z-TE)
- 3.7. ZONIFICACIÓN PARA EL USO Y MANEJO DEL PARQUE
 - 3.7.1. Unidad Territorial Patrimonial I y II: (Baluartes – Suchuna – Qenqo) y (Qespehuara – Pucara – Chakan)
 - 3.7.1.1. RUTA I: “CHAKAN” (sección: Llaullipata – Ñust’apakana)
 - 3.7.2. Unidad Territorial Patrimonial III: Lanlacuyo - Huayllarqocha Tambomachay
 - 3.7.2.1. RUTA II: “ABRA QESER” (Sitio Arqueológico Puka Pukara – Abra Qeser UT- III)
 - 3.7.3. Unidad Territorial Patrimonial IV: Inkilltambo – Kallachaca - Qorqenqapata
 - 3.7.3.1. RUTA III: “INKILLTAMBO” (Yuncaypata - Sitio Arqueológico Inkilltambo UTIV)
- 3.8. SÍNTESIS DE UNIDADES TERRITORIALES PATRIMONIALES

CAPITULO IV: ESTRUCTURA DE EJECUCIÓN

- 4.1. PROGRAMA: PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO E HISTÓRICO
 - 4.1.1. Sub Programa: Investigación, puesta en valor, recuperación y/o mejoramiento.
 - 4.1.2. Sub programa: Interpretación cultural
 - 4.1.3. Sub programa: Mantenimiento
- 4.2. PROGRAMA: PATRIMONIO INMATERIAL
 - 4.2.1. Sub programa: Manifestaciones culturales inmateriales
- 4.3. PROGRAMA: GESTIÓN DE RECURSOS DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO NACIONAL DE SAQSAYWAMAN
 - 4.3.1. Sub Programa: Logística y recursos humanos
- 4.4. PROGRAMA: MONITOREO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO
 - 4.4.1. Sub Programa: Seguimiento y evaluación del plan maestro
- 4.5. PROGRAMA: IMPLEMENTACION DE INFRAESTRUCTURA
 - 4.5.1. Sub Programa: Infraestructura y servicios complementarios

- 4.6. PROGRAMA: DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL
- 4.6.1. Sub Programa: Protección
- 4.6.2. Sub Programa: Gestión de riesgos de desastres

- 4.7. PROGRAMA: PATRIMONIO NATURAL
- 4.7.1. Sub Programa: Paisaje natural
- 4.8. PROGRAMA: PLANIFICACION TERRITORIAL
- 4.8.1. Sub Programa: Ordenamiento del territorio
- 4.9. PROGRAMA: ACTIVIDADES RECREATIVAS Y PARTICIPACION CIUDADANA.
- 4.9.1. Sub Programa: Recreación y turismo
- 4.9.2. Sub Programa: Participación ciudadana

CAPITULO V: ESTRATEGIAS DE EJECUCION

- 5.1. ORGANIZACIÓN PARA LA GESTIÓN.
- 5.2. SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- 5.3. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
- 5.4. REGULACIÓN DE USO DEL SUELO Y NORMATIVIDAD.
- 5.4.1 Regulación de uso del suelo
- 5.4.2 Normatividad
- 5.5. PRIORIZACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE LOS PROGRAMAS
- 5.5.1 Criterios para la priorización de las estrategias de los programas

CAPITULO VI: ESTRATEGIAS GENERALES DE FINANCIAMIENTO Y SOSTEIBILIDAD-

- 6.1 Estructura de financiamiento
- 6.2 Sostenibilidad
- 6.3 Cronograma de Financiamiento

LISTA DE CUADROS

- Cuadro N° 01: Servicios Ambientales
- Cuadro N° 02. Interrelación proceso-programa y subprograma
- Cuadro N° 03. Objetivos Estratégicos acciones estratégicas y lineamientos estratégicos.
- Cuadro N° 04. Enfoque Integrado para la gestión del patrimonio
- Cuadro N° 05. Análisis comparativo Plan 2005 – Proceso de actualización 2022-2031
- Cuadro N° 06. Desafíos del Plan Maestro del PANS
- Cuadro: N° 07. Análisis según imagen satelital del proceso de ocupación del parque 2002-2018
- Cuadro N° 08. Criterios Metodológicos para la Definición de los Unidades Territoriales Patrimoniales en el PANS
- Cuadro N° 09. Registro de sitios de interés geológico y geoturismo del PANS
- Cuadro N° 10. Exigencias para la gestión del patrimonio
- Cuadro N° 11. Dimensión Arqueológica y social expuesta ante fenómenos de la geodinámica externa Unidad Territorial I (UT-I)
- Cuadro N° 12. Dimensión Arqueológica y social expuesta ante fenómenos de la geodinámica externa Unidad Territorial II (UT-II)
- Cuadro N° 13. Dimensión Arqueológica y social expuesta ante fenómenos de la geodinámica externa Unidad Territorial III (UT-III)

- Cuadro N° 14. Dimensión Arqueológica y social expuesta ante fenómenos de la geodinámica externa Unidad Territorial IV (UT-IV)
- Cuadro N° 15. Categorías de Uso de Suelo Dentro del PANS
- Cuadro N° 16. Coordenadas Ruta Chakan - Ruta Turística I
- Cuadro N° 17. Coordenadas Ruta II: "Abra Qeser"
- Cuadro N° 18. Coordenadas Ruta III: "Inkilltambo"
- Cuadro N° 19. Síntesis de Unidad Territorial Patrimonial (UT I) Baluartes-Suchuna y Qenqo
- Cuadro N° 20. Síntesis de Unidad Territorial Patrimonial (UT II) Quespehuara – Pucara - Chakan
- Cuadro N° 21. Síntesis de Unidad Territorial Patrimonial (UTP III) Lanlacuyoc – Puca Pucara – Tambomachay
- Cuadro N° 22. Síntesis de Unidad Territorial Patrimonial (UTP IV) Inkilltambo – Kallachaca – Qorqenqapata
- Cuadro N° 23. Matriz de interrelación de objetivos estratégicos (OE), programas y proyectos
- Cuadro N° 24. Matriz de metas físicas
- Cuadro N° 25. Priorización de las estrategias de los programas

LISTA DE IMAGENES

- Imagen N° 01. Esquema de Políticas, Principios y Lineamientos
- Imagen N° 02. Propuesta Estructura del PANS
- Imagen N° 03. La traza Urbana de la ciudad Inka
- Imagen N° 04. Esquema de Unidades Territoriales del Parque Arqueológico de Saqsaywaman
- Imagen N° 05. Ruta Llaullipata – Ñustapakana
- Imagen N° 06. Ruta C.C. Salkantay – Llaullipata
- Imagen N° 07. Ruta C.C. Fortaleza - C.C. Salkantay Imagen
- Imagen N° 08. Ruta Chakan - Ruta Turística I
- Imagen N° 09. Vista Panorámica "ÁBRA QESER"
- Imagen N° 10. Rutas Turística II
- Imagen N° 11. Ruta Tambomachay – Pukapukara – Qenqo – Saqsaywaman
- Imagen N° 12. Ruta Abra Qeser
- Imagen N° 13. Ruta Tambomachay - Llaullipata
- Imagen N° 14. Ruta Tambomachay - Pumamarca
- Imagen N° 15. Ruta Inkilltambo
- Imagen N° 16. Ruta C.C. Yuncaypata – Inkilltambo - Pumamarca
- Imagen N° 17. Ruta C.C. Yuncaypata - Pumamarca
- Imagen N° 18. Ruta C.C. Yuncaypata - Llaullipata
- Imagen N° 19. Ruta C.C. Yuncaypata – Wayraqpunku
- Imagen N° 20. Ruta C.C. Yuncaypata – Inkilltambo - Pumamarca

MAPAS

- Mapa N° 01. Unidades Territoriales del PANS
- Mapa N° 02. Ruta Turística

CAPITULO I: POLÍTICAS, PRINCIPIOS Y LINEAMIENTOS

Imagen N° 01. Esquema de Políticas, Principios y Lineamientos



Fuente: Elaboración equipo técnico de CGM 2024

1.1 POLÍTICAS DE GESTION

- La gestión moderna del patrimonio cultural debe responder a las necesidades de preservar el legado cultural material e inmaterial de nuestros antepasados y por otra parte conciliar las necesidades sociales contemporáneas, de manera que sean sostenibles para la preservación de los bienes culturales, de la población del PANS y sus visitantes.
- Las prácticas sustentables de conservación del patrimonio cultural, deben alentar a los ciudadanos, a las instituciones públicas y al sector privado a hacer lo mismo.
- Los consensos en base al dialogo, facilitan el diseño de una estrategia de largo plazo para la protección y conservación del patrimonio cultural, convocando a todos los grupos y actores sociales que actúan dentro del PANS.

1.2 PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN MAESTRO

1.2.1 Gestión sostenible del patrimonio cultural

Una primera aproximación a la gestión sostenible del patrimonio cultural es la visión integral del PANS, con el fin de orientar la protección, defensa y conservación; así como el manejo y uso racional orientado a vincular el uso social sostenible que debe darle la población a través del cumplimiento de las regulaciones establecidas en este instrumento de gestión que han sido diseñadas para cautelar el patrimonio cultural material e inmaterial; para este efecto, el Ministerio de Cultura como ente rector, el Gobierno Local y el Gobierno Regional deben asumir el rol y compromiso que señala la Ley en lo que concierne a la protección de los bienes culturales de su jurisdicción, propiciando acciones que motiven el conocimiento, la educación, el involucramiento y uso responsable de este patrimonio por parte de los administradores, la población local y de los visitantes nacionales y extranjeros. La propuesta considera el respeto a la diversidad cultural dentro del parque (población local, inversionistas externos, turistas, visitantes) así como establecer las reglas y fomentar el cumplimiento de las regulaciones previstas en las leyes y normas sobre la materia en cuanto a las actividades e

inversiones del sector privado y las actividades de las sociedades civiles, las cuales deberán ser respetuosas de la protección, defensa y conservación del patrimonio cultural de este ámbito.

La gestión sostenible del patrimonio cultural en el PANS, demanda de un instrumento normativo, cuyo objetivo fundamental es mantener, proteger y conservar el legado material e inmaterial de nuestros antepasados, con el objetivo de propender al uso social y público sostenible de los bienes culturales muebles e inmuebles existentes y regular las actividades que se desarrollan al interior del Área cultural protegida. Este instrumento de gestión, debe constituir un elemento clave para el desarrollo social y económico del entorno inmediato, orientado al desarrollo de la región y a contribuir a regular las actividades conexas al turismo, proponiendo espacios para fines culturales, vivenciales en el ámbito rural, contribuir a mantener el nicho ecológico y eventualmente proporcionar actividades de aventura que cumplan con los requisitos siguientes:

- a) Desarrollo de estrategias de gestión del patrimonio cultural (*Plan de acción anual que defina la prevención y promueva la protección, defensa, conservación*).
- b) Las acciones de mantenimiento y protección del patrimonio arqueológico, histórico y del paisaje arqueológico.
- c) Acciones de investigación, registro de evidencias y sitios con presencia cultural que aún no han sido objeto de acciones puntuales
- d) Promoción de infraestructura básica de bajo impacto a los espacios y sitios de valor cultural y al medio ambiente: caminos, paraderos, paradores, miradores, transporte alternativo e infraestructura básica.
- e) Respuestas de prevención, protección, defensa y conservación del patrimonio cultural ante la presión urbana y antrópica y al desarrollo de la actividad turística.
- f) Participación y consulta a los grupos organizados y no organizados y a la población originaria, para la formulación y validación del instrumento de gestión.
- g) Comunicación, difusión, promoción y monitoreo de los proyectos y actividades que promuevan la sensibilización, tanto de la población local, como de los operadores, guías de turismo y visitantes acerca de la protección del patrimonio cultural y el turismo responsable.

El Plan Maestro 2024-2030, para el PANS, propone la creación de nuevas rutas turísticas alrededor de la zona arqueológica monumental en la cual existen evidencias materiales del periodo prehispánico y en otros espacios dentro del parque; el plan, programa nuevos proyectos y acciones que contribuyan a la conservación del patrimonio cultural, el impulso a la generación de actividades económicas posibles y viables en las comunidades campesinas, la protección del paisaje cultural y natural, impulsar un nuevo modelo de gestión, en el cual tengan activa participación las comunidades campesinas y los grupos antrópicos legalmente constituidos y reconocidos dentro del PANS, propone mejorar las condiciones operativas de la actividad turística en sus diferentes modalidades.

Establecer alianzas estratégicas interinstitucionales, nacionales e internacionales, con organizaciones de los sectores público y privado que contribuyan al estudio y análisis histórico, físico espacial y de manejo de esta área cultural. Estimar un programa de inversiones para actividades de mantenimiento, protección, conservación y puesta en valor.

Reducir el impacto de la actividad turística al patrimonio cultural, a través de mecanismos de ordenamiento y regulación, que contribuyan a la integración,

desarrollo económico y social, motivación de la identidad en base a la creación de programas de capacitación, sensibilización y talleres que conduzcan al conocimiento de la cultura que habitó este espacio en la época Inca y cuya consecuencia sea la prevención, conservación y manejo sostenible, en lo físico-espacial, lo socio cultural, el mantenimiento de usos y costumbres ancestrales y tradicionales, sustentados en la investigación histórica, sociológica y cultural de la población existente.

1.2.2 Patrimonio cultural y desarrollo

Durante varias décadas, la UNESCO ha acumulado una experiencia científica y tecnológica expresada en acciones dirigidas a salvaguardar la herencia cultural material e inmaterial, ha contribuido a que se reconozca el patrimonio cultural como un factor esencial para la cohesión social y la afirmación de las identidades culturales específicas de cada pueblo, para el desarrollo económico en base al turismo cultural.

Nos encontramos frente a un nuevo paradigma en el manejo del patrimonio cultural el cual hay que institucionalizar e interiorizar. Debe hallarse un equilibrio entre la conservación del patrimonio cultural y el desarrollo económico, bajo el lema de “Desarrollar sin Destruir”; lo que significa que las actividades económicas que se concentran como fruto de la actividad turística en los entornos culturales no deben poner en riesgo los bienes culturales que son objeto de protección y que además su desarrollo no implique modificar los usos y costumbres de la población local, pues constituyen la riqueza del legado inmaterial condensado en tradiciones, folklore, idioma, gastronomía, etc. El patrimonio cultural debe generar un desarrollo que revierta en su tutela y a la vez fomente su puesta en uso y función, lo que implica la necesidad de formar adecuadamente a los gestores e involucrar al público y a la comunidad en general en la protección de este patrimonio que es parte de la herencia cultural del Perú y de la comunidad internacional por ser parte del entorno de una ciudad declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO.

La explotación no planificada del patrimonio cultural como recurso económico expone a la degradación potencial, ocasionada por grandes masas de visitantes, incrementando la complejidad de su gestión.

1.3 LINEAMIENTOS GENERALES DE MANEJO

La gestión adecuada del PANS, toma como marco las políticas nacionales de defensa, protección, promoción, propiedad y régimen legal, y el destino de los bienes que constituyen el Patrimonio Cultural de la Nación; que establece la Ley N° 28296 “Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación”, vincula el modelo conceptual y objetivos del Plan Estratégico Multianual de Cultura 2024-2030 PESEM.

1.3.1 Investigación, conservación, prevención ante factores naturales y antrópicos y difusión del patrimonio cultural.

Investigación arqueológica con un enfoque transdisciplinario con el objetivo de incrementar el conocimiento que se tiene del PANS, incorporando la información obtenida a la existente y sistematizada, que permita develar aspectos no conocidos de este espacio cultural.

Protección de la evidencia cultural, mediante la declaración y delimitación de sitios y zonas arqueológicas; prever los riesgos provocados por fallas y accidentes geológicos y por agentes naturales de alto riesgo que han sido identificados. Reducir los potenciales efectos negativos y el deterioro progresivo causado por los eventos naturales y/o antrópicos.

El aporte de otras disciplinas y especialidades, se hará dentro del marco de las necesidades específicas que cada caso requiera (biología, paisaje cultural, antropología, sociología, derecho, y otros.)

Educación y formación de actores sociales en el ámbito del PANS, para fortalecer la identidad cultural.

Fortalecimiento organizacional de la población potenciando su capacidad de organización desde un enfoque de desarrollo sostenible.

Protección de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos (agua, flora, fauna, paisaje, clima, estético, entre otros) del PANS, que proporcionen una mejor calidad de vida a las poblaciones que se encuentran dentro de este ámbito.

1.3.2 Fortalecimiento del trabajo conjunto, coordinación interinstitucional e involucramiento de actores

Generar una administración eficaz y eficiente en el manejo del parque arqueológico, con participación de equipos técnicos transdisciplinarios y actores sociales.

Participación ciudadana en las actividades organizadas, por el Área Funcional del PANS, que tienen incidencia en la toma de decisiones en zonas y áreas que se sujetarán a intervención y protección.

Comunicación proactiva entre los grupos poblacionales y el Área Funcional del PANS, con el objetivo de impulsar el conocimiento de los valores culturales y la identidad y de involucrar a los actores sociales y a la comunidad en general que habita en esta área cultural protegida en la conservación del PANS.

Promover el desarrollo de actividades artísticas y culturales de las comunidades campesinas y población en general del PANS para el fortalecimiento de la identidad local.

1.3.3 Turismo como una actividad generadora de recursos económicos para el desarrollo sostenible

Promover actividades innovadoras, nuevas propuestas creativas, para incrementar y diversificar la oferta de bienes y servicios culturales en el PANS.

Generar programas de involucramiento de la población local en actividades lúdicas y culturales, visitas, actividades de limpieza, charlas, conferencias, concursos de dibujo, pintura, fotografía que permitan difundir y hacer conocer las características y los valores de las evidencias materiales existentes en el parque y motiven un vivo interés en nuestro legado cultural. Ello permitirá el uso social y público de manera racional y sostenible.

Promover actividades turísticas y de recreación de manera responsable, incentivando el conocimiento y protección del patrimonio cultural y natural (determinando con precisión los lugares de visita y las zonas que tienen restricción por razones de protección, conservación o riesgo, estableciendo la capacidad de carga).

Implementación de nuevos circuitos en base a nuevos paradigmas, tales como senderos y rutas temáticas, generadas en base a los estudios históricos y naturales que ofrece el parque (Por ejemplo, la ruta de las huacas del Hanan Qósqo, nuevas rutas por las microcuencas articulando los sitios arqueológicos con los paisajes y la biodiversidad, con información real y actualizada, implementando para el efecto una señalización adecuada que satisfaga el consumo turístico de manera responsable.

1.3.4 Ordenamiento del territorio; identificación de la vocación del uso social y público con actividades compatibles.

Monitorear y controlar el crecimiento urbano dentro del PANS, a través de la implementación de medidas específicas de adecuación y zonificación que se determinen de acuerdo al ordenamiento territorial.

Incorporar directivas y lineamientos específicos al marco jurídico normativo existente que permita cautelar y defender de manera efectiva la intangibilidad del PANS y los restos culturales existentes. Orientar a los actores sociales para el proceso de saneamiento físico legal de sus predios.

Determinar las acciones, programas y proyectos que permitan gestionar de manera adecuada y con planteamientos de corto, mediano y largo plazo el patrimonio cultural existente dentro del PANS, de manera que se gestionen los fondos y los mecanismos necesarios que garanticen las inversiones dentro del tiempo de vigencia del Plan Maestro.

Mejorar las capacidades de gestión, a través de la formación y capacitación adecuada y continua del personal en la administración del estado en sus diferentes niveles, que posibilite un manejo adecuado de este espacio cultural y posibilite la mejora de la presentación de las estructuras prehispánicas a través de procesos de mantenimiento, conservación, restauración y puesta en valor, así como el control, exhibición, determinación de circuitos, mejoramiento de los sistemas y gráficos de identificación de zonas y circuitos para la visita turística.

Garantizar el cumplimiento del marco normativo, leyes, resoluciones, normas, reglamentos, directivas y otras disposiciones de protección del patrimonio cultural, que han sido revisados y que forman parte del corpus doctrinal y jurídico que ha sido tomado en cuenta para la actualización del plan maestro del PANS y su correspondiente implementación.

CAPITULO II VISION Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS

2.1 IMPORTANCIA DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO NACIONAL DE SAQSAYWAMAN.

El patrimonio cultural de la nación, constituye nuestra herencia distintiva más preciada y constituye una de las bases más importantes sobre las que se sostiene nuestra identidad cultural, que nos permite reconocernos en un pasado común. El Perú posee no sólo una inmensa biodiversidad natural y social sino además un ingente patrimonio cultural material dejado por los primeros pobladores de la región andina desde hace aproximadamente 2,000 años y que subsiste hasta nuestros días. El Cusco, como antigua capital del Tawantinsuyo, mantiene una continuidad cultural de la cultura Inca, depositaria hoy en día de un legado vivo y una sociedad en constante transformación, además de una gran cantidad de construcciones dejadas por la sociedad Inca, muchas de ellas en estado ruinoso que en la actualidad están identificadas dentro de zonas y sitios arqueológicos reconocidos por el estado, sean estos de carácter militar, religioso y agrícola. Uno de los más preciados monumentos de la época Inca es sin lugar a dudas Saqsaywaman, considerado como una expresión elaborada de la arquitectura prehispánica.

En este marco, es imperioso destacar que los principios sobre los cuales se ha formulado el plan maestro se basan en:

- Que el PANS posee una cantidad de estructuras y sitios del periodo inca de significativa importancia histórica y cultural por lo que fue declarado Patrimonio Cultural de la Nación.
- El PANS, es un territorio que ha sido delimitado en base al contenido de estructuras del periodo inca y algunas evidencias de etapas de ocupación anteriores a la Inca, dentro de un territorio que tiene determinadas condiciones y características fisiográficas y morfológicas singulares. En el territorio que conforma el PANS, se encuentran edificaciones de variadas formas que tuvieron usos diversos y responden tipológicamente a la concepción que tuvieron los incas en el manejo de los espacios internos y externos, para variados usos y funciones y ciertamente de la imagen actual que tiene la ciudad de Cusco, está es una de las razones por las cuales se solicitará a la UNESCO su adhesión a la ciudad de Cusco que está declarada como Patrimonio de la humanidad, como reconocimiento a la monumentalidad de la obra Inca y su adecuada integración al entorno natural y urbano como cabeza de la totémica forma de puma de la ciudad Inka del Qosqo.
- El PANS tiene un valor cultural, histórico como testimonio de la cultura Inca; de su gran significado religioso, por haber sido uno de los principales centros ceremoniales Pre-colombinos. En Saqsaywaman estuvo la “Casa del Sol” de los Hanan Qosqo de los Incas, y sin duda constituyó el templo principal y deidad (Apu) principal de la ciudad del Qosqo, hecho confirmado por los numerosos adoratorios (waqas) que están asociados y que hasta nuestros días son venerados y son objeto de ofrendas.

La Dirección Desconcentrada de Cultura – Cusco del Ministerio de Cultura, a través del Área Funcional del Parque Arqueológico Nacional de Saqsaywaman, tiene la gran responsabilidad y obligación de liderar el proceso de implementación del plan maestro del PANS para el periodo 2024 – 2030, tomando como referencia los tres puntos base

de este proceso: patrimonio histórico cultural, físico y territorio y como generador de desarrollo social.

2.1.1 Patrimonio histórico cultural

- El PANS, forma parte de un espacio que evidencia una secuencia de ocupación humana, que deviene desde la época Pre-Inca con evidencias de las culturas Marcavalle, Lucre, Killke y probablemente también, Chanapata.
- La ocupación pre hispánica, es evidenciada claramente en los restos arqueológicos encontrados. Es depositaria de un abundante patrimonio cultural, arqueológico e histórico, dentro de una geomorfología singular, que forma el escenario natural que constituyen un conjunto uniforme con el Centro Histórico de la ciudad del Cusco.
- En la época Inca el PANS fue territorio del Hanan Qosqo, descendientes de Huayna Qapaq, Tupaq Inca Yupanqui y Pachakuti, quienes fueron reducidos en la época colonial en las parroquias de San Cristóbal, San Blas y San Sebastián.
- Saqsaywaman representa uno de los símbolos de identidad cultural, que se define a partir del valor histórico, espiritual y mágico-religioso vinculado a la ciudad del Cusco. Su ubicación privilegiada entre los cuadrantes del Chinchaysuyo y Antisuyo muestra la importancia religiosa, social, cultural y política de la clase gobernante, lo cual se confirma con el conjunto de adoratorios (waqas) ubicados en el trayecto a través de la orientación que marcan las líneas imaginarias trazadas por los incas a las que denominaron, seqés.
- Posee un alto valor dentro de concepción urbanística de la ciudad inca del Q'osqo, por su ubicación dominante como cabeza y centro ceremonial ("Casa del Sol"), lugar sagrado por la presencia de los Apus y Aukis y su estrecha vinculación con la ciudad que estuvo asentada entre los ríos Saphy y Tullumayu hasta la confluencia en el sector denominado Pumaq Chupan, residencia de los Qapaqkuna.
- Es un testimonio relevante del alto nivel arquitectónico alcanzado, sumado a los logros de la ingeniería hidráulica que se evidencia en la infraestructura de captaciones, canales, acueductos, reservorios, fuentes y cochas (lagunas), que servían para proveer de agua a los templos y palacios existentes en este espacio y para regar los andenes y áreas de cultivo. El sistema hidráulico forma un complejo sistema de abastecimiento de agua que muestra el nivel tecnológico alcanzado por la sociedad Inca, que es único en su género por la armonía lograda con el entorno, en la cual la obra humana se adecuó al medio natural.
- La existencia del sistema de Seq'es que articulan espacios sagrados en todo el territorio e hinterland inca, conformando una unidad entre Muyuq Marka, Sayaq Marka, Paucar Marka, Muyoq Orqo, Chakan, Tambomachay, Puka Pukara, Kusilluchayoq, Q'enqo, Kallachaca, Inkilltambo, Rumi Wasi, Hatun Plaza, Qolqampata, Inkilltambo, Pumamarca.
- El PANS es testimonio vivo de nuestra herencia cultural y pieza clave para vincular el patrimonio con la ciudadanía con el fin de restablecer y fortalecer la identidad cultural local, regional y nacional.
- La existencia de más de 56 sitios arqueológicos dentro del PANS, constituye una reserva para la investigación científica, la conservación, la puesta en valor y la difusión de estos testimonios.

2.1.2 Territorio

- EL PANS constituye una fuente natural de reserva genética por la presencia de una gran variedad de especies de flora y fauna, actualmente se tienen registradas 198 especies fanerógamas (plantas con flores), 22 especies criptógamas (plantas sin flores) y 32 especies de flora introducida; por otro lado, se tienen registradas especies de fauna silvestre, 07 de mamíferos menores y 91 especies de ornitofauna, todas ellas útiles para la investigación científica.
- La topografía del PANS es heterogénea por la diferencia en la gradiente altitudinal, la presencia de tres zonas de vida (Holdridge) y de dos pisos ecológicos (Pulgar Vidal). Así mismo numerosas zonas ecotónicas” o zonas de transición le confieren al espacio características favorables para el establecimiento de formaciones vegetales de flora nativa y la posibilidad de encontrar importantes muestras de biodiversidad de la sierra peruana,¹ es así que se pueden registrar bosques conformados por Q’euña, Chachacomo, Lloqe, T’asta, Roq’e, Kiswar, entre otros; de igual forma un número importante de plantas con propiedades medicinales que constituyen un recurso potencial etno botánico que le confiere a las comunidades asentadas al interior del parque la posibilidad de generar nuevas alternativas económicas sostenibles para la mejora de su calidad de vida.
- Los servicios ambientales son aquellos beneficios que proveen los ecosistemas a la población, para que estas a su vez hagan uso de ellos con el fin de mejorar su calidad de vida. Los ecosistemas proveen a la sociedad de una amplia gama de servicios para su subsistencia.

Los beneficios que proveen dichos servicios pueden clasificarse de distintas formas. Por ejemplo, atendiendo a la relación entre el ecosistema y la provisión del servicio estos beneficios pueden ser de cuatro tipos²:

a) Servicios de Aprovisionamiento:

Se refiere a los productos obtenidos de los ecosistemas que se encuentran al interior del PANS, como son: agua, leña, alimentos, recursos genéticos (plantas medicinales, cultivos, fauna), fibra, entre otros.

b) Servicios de Regulación:

Beneficios obtenidos de la regulación de procesos de los ecosistemas, como son: Regulación del clima, recarga de las fuentes de agua, depuración de aguas, Polinización, regulación de enfermedades.

c) Servicios Culturales:

Beneficios no materiales obtenidos de los ecosistemas por la sociedad, entre ellos tenemos: Espiritual y religioso, Recreativo y Turístico, Estético, Inspirativo, Educativo, Científico y Herencia cultural.

El territorio del PANS brinda estos servicios ambientales a la población, dentro y fuera de él.

d) Servicios de Soporte:

Servicios necesarios para la producción de otros servicios de los ecosistemas. Tenemos entre ellos: formación de suelos, reciclaje de nutrientes y producción primaria.

¹Parque Arqueológico Nacional de Saqsaywaman 2007. Estudio Biológico Integral del Parque arqueológico de Saqsaywaman DDC-Cusco. Informe Final diciembre 2007.

² Camacho V. V. & Ruiz L.A. (2011) Marco Conceptual y Clasificación de los Servicios Eco sistémicos. Revista Biociencias. N° 04. Año 2. Pág. 3 -15. Sinaloa - México

Cuadro N° 01: Servicios Ambientales



Fuente: Camacho V. V. & Ruiz L.A. (2011)

- La existencia de formaciones loticas (Ríos Cachimayo y Chakan, etc.) y lénticas (Lagunas de Huayllarqocha, Lucrecocha, Korkorcocha y bofedales (Kaukaqasa, Muñomuñoqocha,) le confieren al área hábitats apropiados para el avistamiento de aves residentes y migratorias que permite desarrollar diferentes actividades asociadas al turismo sostenible como la observación de aves (birdwatching).
- La existencia de las microcuencas de Chakan, Choquechaca – Q'enqomayo y Cachimayo permiten regular el régimen hídrico del valle del Cusco, por encontrarse (Chakan y Cachimayo) en la cabecera de microcuenca, los que proveen dicho recurso sin aparentes contaminantes y en caudales considerables.
- La geomorfología variada del PANS genera paisajes naturales y diversos ecosistemas naturales con alto valor para la investigación, uso y manejo de sus recursos.

2.1.3 Generador de Desarrollo Social

- El PANS en un contexto de planificación y de desarrollo sostenido, constituye una unidad de gran valor al contener elementos de patrimonio cultural y natural; que rescatados, cuidados, conservados y puestos en valor pueden ser aprovechados a través del uso social y público por la población actual y las futuras generaciones.
- El PANS se presenta como un conjunto de posibilidades de generación de recursos siempre y cuando exista la real capacidad de gestionarlo de manera conjunta entre la población residente y las instituciones que tienen competencias dentro de este contexto territorial a través del diseño y generación de políticas que permitan un manejo sostenible de las actividades que se desarrollan en su interior, desde la puesta en valor del patrimonio arqueológico, del patrimonio natural a través de la valoración de los servicios eco sistémicos, así mismo el desarrollo de actividades compatibles con el entorno inmediato como son: turismo, producción de artesanías, cultivos

andinos, rescate de plantas medicinales, cultivo plantas ornamentales (flores como el Kantu y los cactus) y recuperación de la flora y fauna nativas.

2.2 VISION

“El PANS, es un espacio que tiene la condición de ser un modelo de interacción concertada y armónica entre los grupos humanos que la habitan, reconocido como patrimonio cultural de la humanidad, gestionado de manera integral y sostenible comprometida con la protección conservación de los bienes culturales que posee, dentro de un territorio planificado y regulado cuyo uso social y público se desarrolla en armonía con su entorno natural, integrado al desarrollo local, regional y nacional.”

2.3 MISION

“El PANS, tiene como misión la investigación, recuperación, conservación, puesta en valor, promoción y difusión del patrimonio cultural, social y ambiental con el que cuenta, para contribuir al desarrollo local y regional, con la participación de la comunidad y de los sectores público y privado, para la preservación de este legado cultural a las generaciones futuras.

2.4 OBJETIVOS

Los objetivos del plan maestro están conducidos por líneas de trabajo a desarrollar dentro de un periodo de 10 años, con el propósito de lograr lo establecido en la visión de futuro; de ello se desprende los siguiente.

2.4.1 Objetivo general del plan:

Propiciar la protección, mantenimiento, conservación, restauración, puesta en valor y uso sostenible de los bienes culturales integrantes del patrimonio cultural y del medio natural que contiene al PANS, con el objetivo de impulsar reconocimiento y el respeto de los valores que contiene y que constituyen signo inequívoco de identidad de la región, siendo además elemento importante del desarrollo sostenible.

De acuerdo al análisis de los procesos y nudos críticos PANS, se han determinado 04 objetivos estratégicos, cada uno de estos a su vez deriva en programas y sub programas con sus respectivos lineamientos estratégicos.

2.4.2 Objetivo Estratégicos:

OE1: Impulsar y garantizar la protección, conservación y mantenimiento del patrimonio cultural.

OE2: Promover la cultura de prevención en la protección y conservación del patrimonio cultural y paisaje.

OE3: Impulsar el uso social del PANS.

OE4: Promover acciones e información oportuna para la protección del patrimonio cultural

Política Nacional de Cultura al 2030		PESEM Cultura 2024-2030		Plan Estratégico Institucional 2022-2027		Plan Maestro del PANS 2024-2030	
Objetivo Prioritario	Lineamientos	Objetivo Estratégico	Acciones Estratégicas	Objetivo Estratégico	Acciones Estratégicas	Objetivo Estratégico	Acciones Estratégicas
OP5: Fortalecer la protección y salvaguarda del patrimonio cultural para su uso social	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer acciones de identificación, registro e inscripción del patrimonio cultural para su reconocimiento a nivel nacional e internacional. Implementar la digitalización del patrimonio cultural. 	OE6: Fortalecer la valoración cultural	AES6.2. Optimizar la prevención de la afectación del patrimonio cultural del país.	OEI.11 Optimizar la prevención de la afectación del patrimonio cultural de la nación	<p>AEI.11.04: Protección permanente a los bienes del Patrimonio Cultural de la Nación a favor de la ciudadanía</p> <hr/> <p>AEI. 11.05: Acciones preventivas y de defensa permanentes por afectaciones al Patrimonio Cultural de la Nación en beneficio del país</p>	OE1: Impulsar y garantizar la protección, conservación y mantenimiento del patrimonio cultural.	<p>AE1: Desarrollar, promover y difundir la interpretación cultural a través de la investigación y puesta en valor del patrimonio cultural.</p> <p>AE2: Conservar el Patrimonio Cultural.</p> <p>AE3: Promover la investigación y salvaguarda de las expresiones del patrimonio cultural inmaterial.</p> <p>AE4: Ejecutar acciones en el marco del plan maestro</p> <p>AE5: Implementar infraestructura acorde al contexto para actividades recreativas y turísticas.</p> <p>AE6: Cautelar el Patrimonio Cultural</p>
			AES6.1: Fortalecer la apropiación social del patrimonio como parte de la identidad cultural de la población y su territorio.	OEI.10 Fortalecer la apropiación social y salvaguarda del patrimonio como parte de la identidad cultural de la población y su territorio	<p>AEI.10.01: Sensibilización e información permanente sobre conocimientos y prácticas para la apropiación social y uso sostenible del patrimonio cultural orientada a la ciudadanía</p>		OE2: Promover la cultura de prevención en la protección y conservación del patrimonio cultural y paisaje.
OP 4: Fortalecer la valoración del patrimonio cultural	<ul style="list-style-type: none"> Implementar programas de sensibilización, de información y formativos para el conocimiento y apropiación social del patrimonio cultural. Generar mecanismos para la gestión participativa en la protección, salvaguarda y preservación del patrimonio cultural. 	OE7: Fortalecer la capacidad estatal para la gobernanza del sector cultura	AES8.3. Fortalecer la salvaguarda de las expresiones del patrimonio cultural inmaterial.	OEI.14 Promover la gestión de riesgo de desastres.	<p>AEI.14.02 Adecuado Monitoreo, supervisión y evaluación de actividades en gestión del Riesgo de desastres</p>	OE3: Impulsar el uso social del PAMS	<p>AE10: Involucrar a los actores sociales en la protección, conservación y salvaguarda del patrimonio cultural</p>
			AES7.1. Fortalecer la gestión pública orientada a resultados en el Sector Cultura.		<p>AEI.14.03 Generación de información oportuna ante riesgo de desastres</p>		

Fuente: Equipo técnico CGM 2024

2.5. RELACION PROCESO –PROGRAMA – SUB PROGRAMA

Los objetivos estratégicos contribuyen en el enfoque de los programas.

Cuadro N° 02. Interrelación proceso-programa y subprograma

P1: Proceso operativo, protección, conservación y difusión del patrimonio cultural	
PROGRAMA	SUB PROGRAMA
Patrimonio Arqueológico e Histórico	Investigación, recuperación y/o mejoramiento, Interpretación Cultural Mantenimiento
Patrimonio Inmaterial	Manifestaciones culturales inmateriales
Gestión de recursos del PANS	Logística y recursos humanos
Monitoreo de la Implementación del Plan Maestro	Seguimiento y evaluación
Implementación de infraestructura	Infraestructura y servicios complementarios
P2: Proceso estratégico: prevención y protección del patrimonio cultural	
Defensa del patrimonio cultural	Protección
Patrimonio Natural	Paisaje Natural
Planificación Territorial	Ordenamiento del territorio ámbito del PANS
P3: Proceso estratégico: ordenar las actividades con participación ciudadana	
Actividades recreativas y participación ciudadana	Recreación y Turismo Participación ciudadana
P4: Proceso estratégico: Optimizar la prevención de riesgos del patrimonio cultural	
Gestión de riesgos de desastres	Prevención y protección del patrimonio cultural

Fuente: Equipo Técnico CGM 2020

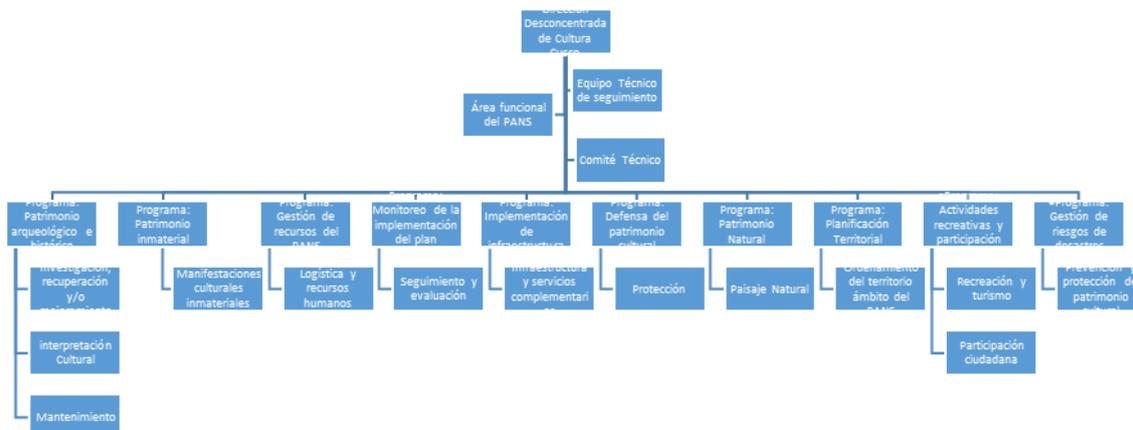
Cuadro N° 03. Objetivos Estratégicos, acciones estratégicas y lineamientos estratégicos

Objetivos estratégicos	Acciones estratégicas	Programa	Sub programa	Lineamientos estratégicos
OE1: Impulsar y garantizar la protección, conservación y mantenimiento del patrimonio cultural.	AE1: Desarrollar, promover y difundir la interpretación cultural a través de la investigación y puesta en valor del patrimonio cultural	1.-Patrimonio Arqueológico e Histórico	1.-Investigación, Recuperación Mejoramiento	y/o LE1: Desarrollar e implementar proyectos de investigación arqueológica con equipos técnicos transdisciplinarios. LE2: Dar continuidad a las investigaciones arqueológicas inconclusas que fueron previstas en el Plan maestro aprobado el año 2005. LE3: Promover la investigación arqueológica y puesta en valor de las zonas y sitios arqueológicos vulnerados por causas naturales y antrópicas. LE4: Crear, recuperar y mejorar aplicando técnicas de conservación y restauración en concordancia con el marco legal vigente.
			2.-Interpretación Cultural	LE1: Educar y comunicar el valor y significado de los bienes culturales existentes y en proceso de investigación para reforzar la identidad cultural. LE2: Dar a conocer a los actores sociales y grupos de interés, los resultados y hallazgos de las investigaciones arqueológicas realizadas.
	AE2: Conservar el Patrimonio Cultural.		3.-Mantenimiento	LE1: Establecer criterios técnicos de intervención para la conservación y mantenimiento de las zonas y si sitios arqueológicos.
	AE3: Promover la investigación y salvaguardia de las expresiones del patrimonio cultural inmaterial.	2.-Patrimonio Inmaterial	4.-Manifestaciones culturales inmateriales	LE1: Promover la revaloración y salvaguardia de las manifestaciones culturales.
	AE4: Ejecutar acciones en el marco del plan maestro	3.-Gestión de recursos del PANS	5.-Logística y recursos humanos	LE1: Proponer la permanencia del jefe de parque con una temporalidad que permita la operatividad del plan. LE2: Generar una meta presupuestal para el proceso de implementación.
			4.-Monitoreo de la implementación del plan maestro	6.-Seguimiento y evaluación del plan maestro
	AE5: Implementar infraestructura acorde al contexto para actividades recreativas y turísticas	5.-Implementación de infraestructura		LE1: Adquirir predios por necesidad publica e implementar infraestructura, con fines de educación, conocimiento y salvaguarda del patrimonio cultural. LE2: Generar puntos de control en lugares estratégicos por seguridad y calidad de servicio al visitante. LE3: Optimizar los servicios básicos de agua y desagüe con sistemas acordes al contexto inmediato por seguridad y salud de los visitantes. LE4: Adquirir predios por necesidad publica por la basta evidencia arqueológica en superficie existente en los predios identificados. LE5: Involucrar al gobierno local para que con ingresos del BTC realice el mantenimiento y mejoramiento de los servicios.
7.-Infraestructura y servicios complementarios			LE1: Georreferenciación colocación de placas y monumentación física de los límites del parque. LE2: Reconstruir de manera objetiva el proceso histórico sobre la tenencia de tierras y los asentamientos humanos en el PANS.	
OE2: Promover la cultura de prevención en la protección y conservación del patrimonio cultural y paisaje.	AE6: Cautelar el Patrimonio Cultural	6.-Defensa del patrimonio cultural	8.-Protección	LE1: Contribuir en la recuperación y monitoreo de las funciones eco sistémicas de las microcuencas.
	AE7: Promover la investigación y protección del entorno natural.	7.-Patrimonio Natural	9.Paisaje Natural	

				<p>LE2: Impulsar la valoración del PANS como paisaje natural.</p> <p>LE3: Desarrollar proyectos que aporten a la investigación y conservación del patrimonio natural.</p> <p>LE4: Formular documentos de gestión para el manejo adecuado de los residuos sólidos y esterilización de canes.</p> <p>LE5: Dar a conocer a los actores sociales los resultados y hallazgos de las investigaciones del patrimonio natural.</p> <p>LE6: Promover acciones académicas y científicas sobre la Paleontología en diferentes sitios arqueológicos.</p> <p>LE7: Aportar en la conservación y tratamiento del deterioro biológico de las estructuras arqueológicas.</p>
	AE8: Ordenar el territorio de acuerdo a la zonificación.		8.-Planificación Territorial	<p>10.-Ordenamiento del territorio</p> <p>LE1: Regular la ocupación antrópica tomando en cuenta condiciones de vida, necesidades de la población y áreas de muy alto peligro.</p> <p>LE2: Generar alianzas para agilizar la formulación de un instrumento de gestión de uso recreativo y manejo de servicios para cautelar el PANS.</p> <p>LE3: Promover un espacio para habitar que permita la coexistencia de los pobladores de acuerdo a sus necesidades.</p> <p>LE4: Promover el reconocimiento al Valor Excepcional Universal de la zona arqueológica monumental del PANS, como símbolo de identidad de la ciudad del Cusco.</p>
	AE9: Identificar y definir las actividades recreativas compatibles con participación ciudadana.			<p>11.-Recreación y Turismo</p> <p>LE1: Implementar infraestructura asociada a los recursos culturales que permitan la conservación del bien y desplazamiento seguro de los visitantes.</p> <p>LE2: Regular la actividad turística para reducir los impactos negativos sobre el patrimonio cultural.</p> <p>LE3: Desarrollar herramientas digitales para la protección y conservación.</p>
OE3: Impulsar el uso social del PAMS	AE10: Involucrar a los actores sociales en la protección, conservación y salvaguardia del patrimonio cultural	9.-Actividades recreativas y participación ciudadana		<p>12.-Participación ciudadana</p> <p>LE1: Fortalecer las capacidades de los actores sociales para cautelar el patrimonio cultural y natural.</p> <p>LE2: Promover la revaloración y salvaguardia de las manifestaciones culturales existentes en las poblaciones.</p> <p>LE3: Promover actividades de recreación compatibles con el desarrollo sostenible del paisaje natural y cultural del PANS.</p> <p>LE4: Conocer la dinámica económica y las relaciones sociales y culturales de las poblaciones asentadas.</p>
OE4: Promover acciones e información oportuna para la protección del patrimonio cultural	AE11: Identificar e intervenir las zonas y sitios arqueológicos vulnerables ante eventos naturales y antrópicos.	10.-Gestión de riesgos de desastres		<p>13.-Prevención y protección del patrimonio cultural</p> <p>LE1: Desarrollar acciones de prevención, reducción y respuesta ante fenómenos naturales y/o antrópicos.</p> <p>LE2: Crear una cultura de prevención, mejorando la capacidad de respuesta y resiliencia de los pobladores ante la ocurrencia de los peligros naturales y antrópicos.</p>

Fuente: Equipo Técnico Plan Maestro 2024

Imagen N° 02. Propuesta Estructura del PANS



Fuente: Equipo Técnico CGM 2021

- **Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco:**
- **Equipo Técnico de seguimiento:** Sera designado mediante Memorándum por la Dirección de la DDC-Cusco, quienes realizaran el asesoramiento y acompañamiento para la implementación del plan maestro.
- **Área Funcional del PANS:**
- **Comité Técnico del PANS:** Estará conformado por el presidente y vicepresidente de cada una de las comunidades campesinas y asociaciones que se encuentran dentro de la jurisdicción del PANS.
- **Programa Patrimonio arqueológico e histórico:**
- **Programa Patrimonio inmaterial.**
- **Programa Gestión de recursos del PANS**
- **Programa Monitoreo de la implementación del plan maestro**
- **Programa Implementación de infraestructura**
- **Programa Defensa del patrimonio cultural**
- **Patrimonio Natural**
- **Planificación Territorial**
- **Actividades recreativas y participación ciudadana**
- **Gestión de riesgos de desastres**

CAPITULO III: ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El ordenamiento territorial permite la organización del territorio¹ para garantizar un desarrollo equilibrado de los sectores tomando en cuenta el patrimonio cultural y las condiciones de sostenibilidad, con un enfoque integrado que permita minimizar los impactos negativos producto de las diversas actividades dentro del ámbito del PANS a través de la vocación y valoración del uso de suelo para una adecuada gestión del territorio.

Para este efecto es necesario incluir en este capítulo el vínculo entre conservación del patrimonio cultural y el desarrollo sostenible según las tendencias actuales y de acuerdo a los nuevos enfoques:

- 1) Existe un interés por mantener el patrimonio como parte de un contexto específico y como legado para las futuras generaciones. Percibir el pasado como atributo de la diversidad cultural.
- 2) La contribución del patrimonio y su conservación como aporte al desarrollo de las poblaciones emplazadas dentro del parque según sus dimensiones; ambiental, social y económica, que, manejadas de manera apropiada, posibilitarán el desarrollo sostenible (utilizadas como instrumento).

Cuadro N° 04. Enfoque Integrado para la gestión del patrimonio		
1. Como Principios Despliegue de recursos	2. Como proceso Participación e involucramiento institucional	3. Como producto Marco normativo
<ul style="list-style-type: none"> - Perspectivas de colaboración cambio de organización y actitudes. - Integración de la información. - Manejo óptimo de las fuentes de información. - Extensión transversal de las normas y sectores influyentes. - Identificación de la realidad. - Valor de la documentación 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación con los actores sociales. - Relacionar con otros planes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Zonificación del ámbito del PANS. - Elaboración de instrumentos complementarios de regulación. - Legislación comparada, con otros instrumentos de gestión. - Fichas para el monitoreo de la implementación.

Fuente: Mitchell, B. and Hollick,² Adaptado a la elaboración de los Planes Maestros. Equipo Técnico PANS 2019

El planteamiento de la propuesta responde a las estrategias o ideas fuerza que busca revertir o aminorar las causas de deterioro, amenazas y problemas que se presentan dentro del PANS, a través de los programas, proyectos y actividades orientadas a la protección, investigación, recuperación, puesta en valor, conservación y gestión del patrimonio cultural existente mediante el uso racional de los recursos según la vocación del suelo por tal efecto se hace imprescindible establecer una sectorización en Unidades Territoriales UTs como acción previa a la zonificación del polígono del PANS, por la extensión del área declarada para el manejo y gestión del territorio.

¹ El ordenamiento territorial es un proceso político y técnico administrativo de toma de decisiones concertadas con los actores sociales, económicos, políticos y técnicos, para la ocupación ordenada y uso sostenible del territorio, la regulación y promoción de la localización y desarrollo sostenible de los asentamientos humanos, de las actividades económicas, sociales y el desarrollo físico espacial, sobre la base de la identificación de potencialidades y limitaciones, considerando criterios ambientales, económicos, socioculturales, institucionales y geopolíticos. Guía Metodológica para la Elaboración de los Instrumentos Técnicos Sustentatorios para el Ordenamiento Territorial. Ministerio del Ambiente San Isidro, Lima. PERÚ Primera Edición – mayo 2013.

² Mitchell, B. and Hollick, M. 1993. "Integrated Catchment Management in Western Australia: The Transition from Concept to Implementation" (Gestión integrada de cuencas hidrográficas en Australia occidental: la transición del concepto a la ejecución), en: *Environmental Management*, Vol. 17 Iss: 6, 1993. pp. 735-43. Springer-Verlag.

Las acciones a desarrollar dentro PANS, están enmarcadas dentro de una propuesta de ordenamiento territorial, que permite la identificación y designación de áreas según su valor³ con usos racionalmente estructurados según la vocación del suelo. Por otro lado, se debe tomar en cuenta que el PANS no es un ámbito territorial aislado las zonas circundantes del ámbito urbano se encuentran en proceso de consolidación.

3.1 NUEVOS DESAFÍOS PARA EL PLAN MAESTRO 2024-2030

Nuevos paradigmas aplicados dentro del proceso de actualización del plan maestro.

Cuadro N° 05. Análisis comparativo Plan 2005 – Proceso de actualización 2024-2030		
Tema	Plan maestro 2005	Plan maestro 2024-2030
Objetivos	-Conservar las áreas declaradas y delimitadas íntegramente. -Proteger el patrimonio cultural. -Zonifica las zonas y sitios arqueológicos en 04 Unidades Territoriales	-Revalora el patrimonio con fines sociales y económicos. -Identifica y cierra polígonos que presentan evidencia cultural en superficie valorando y categorizando. -Toma en cuenta a la población local. -Involucra trabajos de conservación, restauración y puesta en valor.
Gobernanza	Administradas por la DDC-Cusco a través del Área Funcional del PANS	Involucra a las áreas competentes de la DDC-C, actores sociales y gobiernos locales.
Población local	-Se reconoce la propiedad, pero se omite la existencia de ocupación antrópica.	Se gestiona el patrimonio tomando en cuenta a la población residente y sus necesidades.
Contexto local, regional y nacional	Se desarrolla como competencia netamente de cultura.	Se planifica como parte de un sistema, que además involucra a otras Instituciones.
Percepciones	-Considerado como un bien nacional por su declaratoria. -Iniciativas internacionales en proceso, investigación unilateral.	-Forma parte de un bien comunitario. -Interés internacional, fortalecer las iniciativas de investigación de manera conjunta.
Técnicas de gestión	Coyuntural de acuerdo a la voluntad política	-Se gestiona tomando en cuenta el enfoque prospectivo a largo plazo. -Se vincula con las políticas nacionales y sectoriales.
Recursos	Presupuesto definido por el área de planificación	-Actividades permanentes y programadas según prioridad del plan maestro, presupuesto asignado por planificación. -Proyectos por parte del gobierno local por ingresos directamente recaudados boleto turístico.
Aptitud de gestión	Escasa coordinación e involucramiento.	Trabajo interdisciplinario

Fuente: Equipo técnico CGM 2019

El plan maestro plantea desafíos en enmarcados en el PESEM 2024-2030 (objetivo estratégico) y guarda relación con la Política Nacional de Cultura al 2030 (objetivos prioritarios), en concordancia y coherencia con estos documentos se tiene como resultado las actividades y/o proyectos programados en el plan.

Cuadro N° 06. Desafíos del plan maestro del PANS		
Política Nacional de Cultura al 2030 (Objetivos prioritarios)	PESEM Cultura 2024-2030 (Objetivo estratégico)	Desafíos del PM del PANS 2024-2030
OP4 Fortalecer la valoración del patrimonio cultural. OP5 Fortalecer la protección y salvaguardia del patrimonio.	OE6: Fortalecer la valoración cultural OE7: Fortalecer la capacidad estatal para la gobernanza del sector cultura	-Investigación, conservación, prevención ante la ocurrencia de eventos naturales y antrópicos; difusión del patrimonio cultural y natural existente dentro del PANS. -Fortalecimiento del trabajo conjunto, coordinación interinstitucional e involucramiento

³La conservación de un sitio debe identificar y tomar en consideración todos los aspectos de su significación cultural y natural, evitando enfatizar injustamente uno a expensa de los demás. Carta de Burra (Carta del ICOMOS Australia para Sitios de Significación Cultural) Pág. 3

de actores.

- Ordenamiento del territorio; identificación de la vocación de los usos social y público con actividades compatibles.

-Turismo: como actividad generadora de recursos económicos para el desarrollo sostenible.

-Diálogo y concertación con los actores sociales presencia de comunidades campesinas con valor cultural.

Fuente: Equipo técnico CGM 2024.

El proceso de actualización del Plan Maestro del PANS busca reestructurar la gestión del patrimonio cultural según las nuevas políticas establecidas a nivel nacional e internacional a través del involucramiento de las partes implicadas (instituciones públicas, privadas y actores sociales) como aliados estratégicos para una adecuada gestión. El plan Maestro es una propuesta estratégica de organización de un territorio físico determinado declarado Patrimonio Cultural de la Nación mediante Resolución Directoral Nacional N° 429/INC-2002 y delimitado a través del Dictamen N° 062-99-INC-C/CTCPAA, por ser un plan sectorial toma en cuenta la misión y visión del Ministerio de Cultura, *misión: "El Ministerio de Cultura establece, ejecuta y supervisa las políticas nacionales y sectoriales del Estado en materia de cultura, a través de sus áreas programáticas relacionadas con el Patrimonio Cultural de la Nación, (...)"; y Visión "El Ministerio de Cultura es una institución reconocida como eje fundamental del desarrollo sostenible del país, que promueve la ciudadanía intercultural, la integración social y la protección del patrimonio cultural de la nación, (...)".*

Ruta sectorial Ministerio de Cultura (PESEM 2024-2030), en la cual se enmarca el Plan Maestro del PANS.

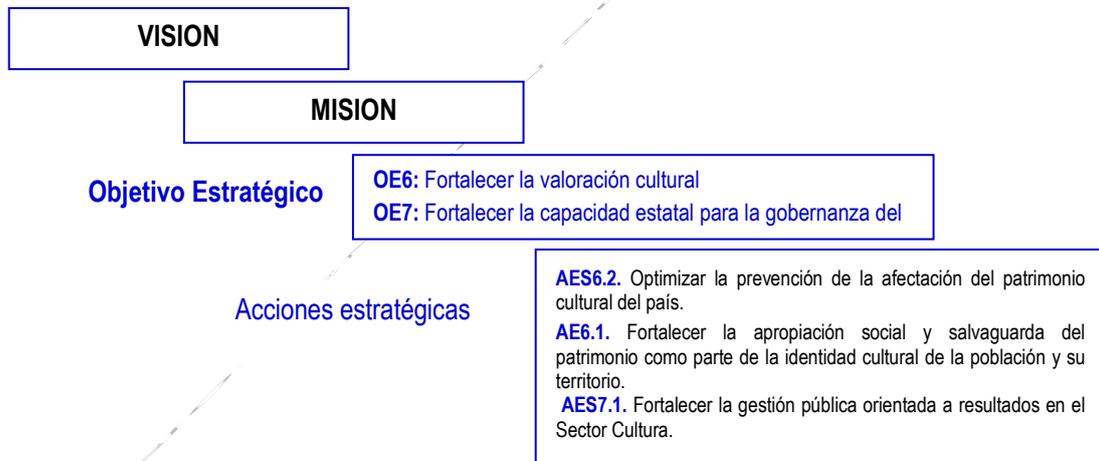


Imagen N° 02. Esquema de Ruta sectorial PESEM 2024-2030

Fuente: Equipo técnico CGM 2024.

La actualización del plan maestro del PANS prioriza la investigación, conservación y puesta en valor del patrimonio cultural base sobre la cual se plantea la formulación de los programas, subprogramas y proyectos, propuestas técnicas y sostenibles enmarcadas en las siguientes acciones:

- **Acciones programadas:** corto, mediano y largo plazo según prioridad, acciones de intervención para optimizar la conservación y puesta en valor de los bienes culturales, el uso y manejo adecuado tomando en cuenta la realidad social contemporánea.
- **Acciones estratégicas:** Conservación, puesta en valor, planificación, ordenamiento, concertación y proyectos de desarrollo local.

- **Fomentar manifestaciones culturales:** música, danza, tradición oral, idioma y actividades de producción artesanal.
- **Desarrollo sostenible de la actividad turística:** como una estrategia para la conservación, puesta en valor, difusión y conocimiento del legado histórico cultural, mediante la inclusión de las diferentes actividades relacionadas al turismo, que permitan a su vez la participación directa de las poblaciones.
- **Mejorar la práctica de la gestión del patrimonio cultural:** modernizando el accionar institucional involucrando a los actores sociales y gobiernos locales. Se basa en la planificación y ordenamiento de acciones que definan las políticas de investigación, conservación y puesta en valor de los bienes patrimoniales, el uso y manejo, basado en:
 - **Propuesta** de programas y proyectos, la identificación de agentes sociales involucrados, en el modelo organizacional y de gestión, los mecanismos de intervención. La difusión, para promover el conocimiento y valoración del patrimonio cultural.
 - **Control** que consiste en la evaluación de las actividades según lo previsto, con incidencia en dos factores importantes:
 - i) Reducir los impactos negativos de eventos naturales y/o antrópicos sobre los bienes del patrimonio prehispánico y las evidencias arqueológicas en particular, reducir el deterioro progresivo del patrimonio cultural existente y los impactos sobre el espacio natural que lo contiene.
 - ii) Instaurar una administración eficaz y eficiente en el manejo del parque arqueológico, con participación de equipos técnicos interdisciplinarios y actores sociales.

El PANS se emplaza en la cuenca del río Huatanay y dentro de su territorio existen 03 microcuencas, de Saphy, Qenqomayo y Cachimayo.

Geológicamente el parque, presenta varias formaciones, siendo las más relevantes la presencia de rocas constituidas por caliza de diferente coloración por la formación Ayabaca y Maras. Estos afloramientos están en los sectores de Baluartes, Calispuquio, Qenqo, Tambomachay, Inkilltambo, los Andenes de Pucara, Tuco Huachana, Ancá Huachana, Chakan y todos los sitios arqueológicos que se encuentran a asociados a la microcuenca de Chakan, Q'enqomayo y Cachimayo.

Dentro de este proceso de planificación se detallará la vocación del uso de suelo según categoría y valoración acorde al marco de la visión y misión del Ministerio de cultura, PESEM (2024-2030) y las políticas de estado; siendo la propuesta de zonificación espacial del territorio y su reglamento un instrumento de gestión del parque.